

PERFIL DE ACTORES Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS EN EL AREA DE CUASIMULCO, SIERRA NORTE DE OAXACA

Álvaro González R. Grupo Mesófilo

INTRODUCCIÓN

El área prioritaria para la conservación de Cuasimulco es una de las 9 en que SERBO A.C. divide a la Sierra Norte en relación a superficies continuas de cobertura vegetal en buen estado y el grado de endemismos.¹ Fuera de este indicador, su regionalización no contempla criterios geo-culturales y socioeconómicos de ningún tipo. Desde la perspectiva social es, por tanto, una regionalización arbitraria donde sólo se privilegia un factor de carácter biológico, que la hace difícil de manejar como una unidad social homogénea. De hecho, la misma denominación resulta poco representativa del área, ya que hace referencia a una minúscula población sin relevancia desde la óptica de su papel regional en aspectos organizativos, políticos, productivos o culturales.

Desde la óptica administrativa, el área incluye 43 localidades de 11 municipios, distribuidas en tres de las ocho regiones geo-culturales en que se divide Oaxaca: 7 en la Sierra Norte, 3 en la región Papaloapan y uno en La Cañada. En términos agrarios, hablamos de 30 núcleos, con una abrumadora mayoría de ellos bajo el régimen de tenencia comunal.²

Se trata de una porción del estado que en términos étnicos y productivos presenta dos variables sociales que le dan cierta homogeneidad: en primer término destaca la alta presencia de hablantes de lengua indígena mayores de 5 años (94.2%), con 10.4 en la categoría de monolingües.³ La otra cuestión común es la predominancia de la cafecultura como la actividad productiva y económica básica regional, aspecto que se puntualizará a lo largo de este trabajo.

El objetivo central del reporte consiste en aportar información relativa a los actores sociales, civiles e institucionales que actúan, y muchas veces interactúan entre sí en la zona, para poder conocer las habilidades que pueden participar en la tarea de la conservación de los importantes ecosistemas forestales que caracterizan a esta área. De manera complementaria se consignan los proyectos en ejecución o planteados por organizaciones y comunidades para poderlos fortalecer, adecuar o reorientar si son potencialmente útiles para contribuir a la conservación del patrimonio natural de las comunidades y las organizaciones que en muchos casos las representan.

La información proviene de actividades de investigaciones directas realizadas por el equipo técnico del GM en 1999 y 2000 en la gran mayoría de las localidades del área, complementada por estudios y estadísticas diversas, consignadas en la bibliografía anexa. El trabajo no pretende ser un estudio acabado, pues únicamente resulta factible hacer una primera sistematización y un análisis preliminar, dadas las peculiares condiciones contractuales establecidas por el WWF. De cualquier forma, los resultados son una base que permitirá una mejor comprensión de los aspectos, organizativos y productivos más favorables del área para poder establecer con mayor certeza estrategias socialmente viables para la conservación de los ecosistemas forestales apoyadas por actividades de desarrollo sustentable tanto en su vertiente ambiental,

¹ SERBO A.C., 1991

² Véase reporte del Diagnóstico Agrario de Cuasimulco de Emma Beltrán, Grupo Mesófilo, 2000

³ Beltrán, Emma, 1999.

como la de beneficio social.

1. Demografía del área de Cuasimulco.

Cuadro 1. Población de las localidades del área de Cuasimulco.

DISTRITO	CLAVE	MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN 1998*
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	La Josefina	700
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	Santa Mª La Luz	350
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	La Palma	223
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	San Juan Yagila	560
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	San Miguel Tiltepec	520
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	Santa Cruz Yagavila	750
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	Santa Mª Josaá	230
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	Santa Mª Zoogochi	700
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	Santiago Teotlaxco	550
Ixtlán de Juárez	042	Ixtlán de Juárez	San Gaspar Yagalaxi	480
Ixtlán de Juárez	335	San Pedro Yaneri	San Pedro Yaneri	700
Ixtlán de Juárez	335	San Pedro Yaneri	San Juan Tepanzacoalco	734
Ixtlán de Juárez	173	San Juan Atepec	San Juan Atepec	1510
Ixtlán de Juárez	336	Yólox	San Pedro Yólox	1984
Ixtlán de Juárez	336	Yólox	Santiago Cuasimulco	110
Ixtlán de Juárez	336	Yólox	Rosario Temexitlán	619
Ixtlán de Juárez	336	Yólox	San Francisco la Reforma	600
Ixtlán de Juárez	296	San Pablo Macuiltianguis	San Pablo Macuiltianguis	505
Ixtlán de Juárez	296	San Pablo Macuiltianguis	San Juan Luvina	706
Ixtlán de Juárez	296	San Pablo Macuiltianguis	Puerta del Sol	11
Ixtlán de Juárez	336	Yólox	San Martín Buenavista	700
Ixtlán de Juárez	458	Comaltepec	Santiago Comaltepec	1800
Ixtlán de Juárez	458	Comaltepec	La Esperanza	400
Ixtlán de Juárez	458	Comaltepec	Puerto Eligio	14
Ixtlán de Juárez	458	Comaltepec	Soledad Tectitlán	565
Ixtlán de Juárez	458	Comaltepec	San Martín Soyolapan	503
Ixtlán de Juárez	214	Quiotepec	San Juan Quiotepec	1500
Ixtlán de Juárez	214	Quiotepec	Santa Mª las Nieves	400
Ixtlán de Juárez	214	Quiotepec	Santa Mª Totomoxtla	580
Tuxtepec	136	Usila	San Antonio Analco	315
Tuxtepec	136	Usila	San Antonio del Barrio	210
Tuxtepec	136	Usila	San Pedro Tlatepusco	240
Tuxtepec	136	Usila	Santa Cruz Tepetotutla	740
Tuxtepec	136	Usila	Santiago Tlatepusco	750
Tuxtepec	136	Usila	Santo Tomás Texas	650
Tuxtepec	009	Ayotzintepec	San Pedro Ozumacin	1500
Tuxtepec	559	Valle Nacional	San Antonio Ocote	335
Tuxtepec	559	Valle Nacional	San Antonio Oate	225
Tuxtepec	559	Valle Nacional	San Felipe de León	785
Tuxtepec	559	Valle Nacional	San Isidro Lagunas	139
Tuxtepec	559	Valle Nacional	San Juan Palantla	468
Tuxtepec	559	Valle Nacional	Metates	75
Cuicatlán	326	Sochiapan	San Juan Zapotitlán	1400
Totales				26836

Fuente: Encuestas a autoridades comunitarias, GM, 1999

Entre 1960-1998 la tasa anual de crecimiento fue de 1.8, donde la población pasó de 17,848 personas en 1960 a 26,836 en 1998. Hablamos de un crecimiento demográfico bajo en relación a la media estatal, pero donde algunas localidades están creciendo a ritmos extremadamente altos. Tal es el caso de Soledad Temextitlán, San Pedro Yólox, Soyolapan, Tepanzacoalco, Sta. María Nieves y San Pedro Yaneri, con tasas superiores a los 10 puntos anuales entre 1980-1998. En este estudio se excluyen varias localidades de reciente creación cuyo peso demográfico es escaso y cuya adscripción exacta a esta área es incierto dado que no aparecen en los estudios de SERBO ya citados, además de no considerar a otras que cita el INEGI, pero que son sólo parajes, cruces de caminos o rancherías dispersas con baja población.⁴

2. Los actores del área de Cuasimulco

2.1 Los actores sociales

Dada la enorme dificultad que apareja a las autoridades agrarias y municipales la obtención de recursos económicos directos para la realización de sus actividades productivas y para gestionar apoyos en materia de asesorías y asistencia técnica para diversos fines, la presencia de organizaciones sociales facilita esos fines y, de hecho, constituyen la vía más efectiva para el acceso a los beneficios que aportan diversos programas institucionales y civiles con presencia en la región.

Desde la perspectiva organizativa, las organizaciones sociales presentes en el área presentan diversas figuras asociativas y su gran número no significa necesariamente una fortaleza organizativa, pues muchas de ellas responden a coyunturas u oportunidades puntuales para acceder a recursos, pero con una carencia de estructuras para proporcionar asistencia técnica o asesoría puntual a sus agremiados o bien adolecen de sistemas de planeación, seguimiento o evaluación que les permitan definir estrategias a mediano y largo plazo. Esto es especialmente cierto para las organizaciones de productores de tipo grupal (cobertura de una localidad y un municipio), en casos adscritas a otras de mayor cobertura que si pueden tener visiones y enfoques de mayor amplitud, pero que no siempre son conocidos por sus organismos grupales afiliados.

De las 43 localidades consideradas, en 39 de ellas existen organizaciones grupales, distribuidas de la siguiente forma:

⁴ Para mayores datos demográficos, véase Beltrán Emma, *loc. cit.*



Fuente: con datos de Beltrán Emma, 1999

2.1.1. Las organizaciones de relevancia para la conservación Las organizaciones cafetaleras

En términos temáticos, las organizaciones grupales de mayor presencia numérica son las dedicadas a la cafecultura, con presencia de 36 organizaciones dedicadas a esta actividad. Tanto por el número de productores involucrados en este tipo de organizaciones, como al hecho de que hablamos de cafecultura de sombra, las organizaciones cafetaleras son de primera prioridad para la atención de las áreas forestales donde se desarrolla esta actividad. Debido a la dramática situación de los precios actuales del café, sin perspectivas prontas de recuperación, existe el riesgo ya presente en varias zonas de abandonar los cafetales y transformarlos paulatinamente en espacios agropecuarios. Esta situación es grave pues los cafetales representan, precisamente, una barrera natural entre los terrenos forestales y los agropecuarios. Enriquecer su composición con otras especies que aumenten su valor de uso y comercial debe ser una tarea primordial desde la óptica de la conservación, especialmente de las masas de bosques mesófilos, principal ecosistema donde se sitúan los cafetales, más los localizados en los solares familiares.

Las organizaciones grupales cafetaleras están afiliadas por lo general a organizaciones intergrupales de mayor cobertura. Así las Uniones Cafetaleras Comunitarias -UCC- del Rincón de Ixtlán, o Café de Comaltepec forman parte de la estructura de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO), organización surgida a través del programa de Fondos Regionales del Instituto Nacional Indigenista. En esa misma zona y en las localidades de la Chinantla existen organizaciones grupales de productores

ligadas a la Coordinadora Estatal de Productores de Café (CEPCO), y en menor medida a la UGOCEP y la UNORINCHI. La información de campo y documental muestra la presencia de las siguientes organizaciones cafetaleras en 28 de las localidades del área de Cuasimulco:

Cuadro: Organizaciones cafetaleras en el área de Cuasimulco.

Municipio	Localidad	Organización
S.P.Sochiapan	SAN JUAN ZAPOTITLAN	Cuicatecos
Comaltepec	ESPERANZA, LA	Sector de Producción de café-FRS INI
Comaltepec	SANTIAGO COMALTEPEC	Sector de Producción de café FRS INI
Comaltepec	SOLEDAD TEXTITLAN	S.S.S. GUATEANFOE
Ixtlán de Juárez	LA JOSEFINA	Grupo de trabajo forestal y café
Ixtlán de Juárez	SAN GASPAR YAGALAXI	Unión de Desarrollo Rural de Yagalaxi (UDRI)
Ixtlán de Juárez	SAN JUAN YAGILA	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SAN MIGUEL TILTEPEC	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SANTA CRUZ YAGAVILA	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SANTA MARIA JOSAA	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SANTA MARÍA LA LUZ	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SANTA MARIA ZOOGOCHI	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
Ixtlán de Juárez	SANTIAGO TEOTLAXCO	UCC Unidad Progreso y Trabajo-UNOSJO*
S.P. Yólox	SAN PEDRO YOLOX	Chinantecos del distrito de Ixtlán
San Pedro Yaneri	SAN JUAN TEPANZACOALCO	14 de octubre
Ayotzintepec	SAN PEDRO OZUMACIN	Grupo de café de CORECHIMAC
S.F.Usila	SAN ANTONIO ANALCO	Progreso de San Antonio Analco (UCRU)
S.F.Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	CEPCO
S.F.Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	PUDS-CNC
S.F.Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	San Antonio del Barrio
S.F.Usila	SAN PEDRO TLATEPUSCO	Lima Café
S.F.Usila	SANTA CRUZ TEPETOTUTLA	La Luz de la Chinantla-CEPCO
S.F.Usila	SANTIAGO TLATEPUSCO	UEPCO-CNC
S.F.Usila	SANTIAGO TLATEPUSCO	Lima Café
S.F.Usila	SANTIAGO TLATEPUSCO	Fuerza Organizada-CEPCO
S.F.Usila	SANTO TOMAS TEXAS	CEPCO
S.F.Usila	SANTO TOMAS TEXAS	UEPCO-CNC
S.J.Tlacoatzintepec	S.J.B. TLACOATZINTEPEC	ARIC
Valle Nacional	SAN ANTONIO OTATE	UEPCO-CNC
Valle Nacional	SAN FELIPE DE LEÓN	UEPCO-CNC
Valle Nacional	SAN ISIDRO LAGUNA	UGOCP
Valle Nacional	SAN JUAN PALANTLA	UEPCO-CNC
Valle Nacional	SAN JUAN PALANTLA	UGOCP

Fuentes: trabajo de campo GM, CECAFE y Beltrán Emma, 1999

*Existen en estas localidades también grupos afiliados a la CEPCO

Las empresas forestales comunitarias

Las empresas forestales comunitarias son otra forma de organización estrechamente relacionada con la conservación de los bosques.⁵ En el área de Cuasimulco operan las empresa forestales de Comaltepec, perteneciente a la UZACHI, actualmente con una bajísima actividad debido a la falta de mano de obra para las faenas de campo y el aserradero, hecho derivado de las altas tasas de migración de ese municipio. Están en esta área también las empresas forestales comunitarias de San Juan Atepec, Luvina, Santa María Nieves, San Pablo Macuiltianguis, San Pedro Yólox y la de San Juan Atepec, todas en la Sierra Norte. La comunidad de Tepetotutla cuenta con un plan de manejo para el futuro aprovechamiento de *Pinus chiapensis* a través de un convenio con la compañía Lapicera Mexicana, con la asesoría de la ONG ERA. A.C. Las comunidades del Rincón de Ixtlán de Teotlaxco y Josaá cuentan con permisos para vender madera derribada por los incendios de 1998; la primera ha realizado un taller de Evaluación Rural Participativa a través del PROCYMAF y ha sido en el pasado reciente rentista de sus recursos forestales. En la porción chinanteca de esta área hay extracción de maderas tropicales finas y corrientes bajo esquemas poco claros por la falta de reglamentación y seguimiento institucional.

Junto a la importante actividad de buscar la certificación de buen manejo forestal (sello verde) para las empresas forestales comunitarias, se deben hacer esfuerzos complementarios para impulsar proyectos e inversiones para darle valor agregado a la producción forestal regional y para diversificar sus economías, puesto que en las comunidades con empresa forestal es donde se focalizan los índices de emigración más altos de la Sierra Norte. Al factor de ambiental de sustentabilidad en el manejo de los bosques se debe añadir el social y económico, para frenar la alta expulsión de población. Los estudios realizados por el ITESEM del sector forestal de Oaxaca señalan potencial para producir y comercializar resina y recomienda estudios para incrementar y eficientar el manejo comercial de hongos.⁶

La producción forestal se centra en el pino en el ámbito maderable y las resinas en los no maderables. En general, la producción forestal enfrenta problemas derivados de altos costos de producción, obsolescencia tecnológica, falta de infraestructura y productos con escaso valor agregado. Un ejemplo de ésto, lo tenemos al ver los datos de la producción maderable por tipo de giros productivos.

Aserraderos*	Fábricas de chapa y triplay	Fábricas De tableros	Fábricas de cajas	Talleres de secundarios	Fábricas de muebles	Impregnadoras	Fábricas celulosa	Otros**	Total
84	3	1	4	7	0	0	1	5	105

* Incluye aserraderos, aserraderos-fabrica, aserraderos-fabricas de cajas, aserraderos-taller de secundarios.

** Establecimientos que no reportan giro industrial.

⁵ Ver mapa 02

⁶ ITESEM, 1998

Fuente Dirección General Forestal con información de las Delegaciones Federales de la SEMARNAP, 1997.

Los actores y proyectos de aprovechamiento de productos forestales no maderables

Como una vía amigable con los bosques, algunas organizaciones y comunidades, asesoradas en casos por organismos civiles, han desarrollado proyectos para el aprovechamiento de diversos productos forestales no maderables. En esta área destacan en la Sierra Norte los estudios de SERBO A.C. en la comunidad de Tiltepec para el conocimiento de las poblaciones y el aprovechamiento del tepejilote. Asimismo, la UZACHI en colaboración con ERA han iniciado proyectos tendientes al aprovechamiento de hongos y orquídeas en sus áreas de trabajo, incorporando estos temas a las agendas de las empresas que forman la UZACHI. En la Chinantla, el Grupo Mesófilo viene acompañando el proceso de Santa Cruz Tepetotutla para definir un plan de manejo del tepejilote y la realización de un proyecto comunitario para regular su producción y comercialización futura. Asimismo, diversas comunidades chinantecas cuentan con proyectos para el aprovechamiento de vainilla y el establecimiento y manejo de plantaciones de pita. Muchas de estas iniciativas se han fortalecido o surgido como resultado del programa PRODERS, del cual se habla en el apartado de actores institucionales.

De acuerdo a la información recabada, en al menos 12 localidades del área existen proyectos de este tipo⁷, donde algunos se desarrollan bajo la cobertura de alguna organización grupal y otros obedecen a iniciativas de productores interesados, con el visto bueno de las autoridades municipales y/o agrarias locales.

Especial interés merece en este sentido la vainilla, producto regional de las áreas de selvas tropicales húmedas, y que llegó a tener una buena demanda externa hace unos años, pero la falta de planeación institucional, la corrupción de líderes y algunos funcionarios, el manejo político del proceso de otorgamiento de créditos y apoyos, más los desacuerdos y competencia desleal entre las organizaciones de productores han llevado a esta actividad a una situación bastante delicada.

Junto a la vainilla, organizaciones como Fuerza Organizada, La Luz de la Chinantla, Lima Café, el PUDS y varias asociaciones rurales vienen desarrollando trabajos para diversificar sus economías y mantener los manchones de selva donde se ubica el germoplasma de especies como las palmas tepejilote y la camedora, la bromelia conocida como pita o ixtle. A esta se agregan en calidad de no exploradas, pero potencialmente atractivas para ayudar en la conservación de áreas forestales a diversos bejucos, flores de ornato, especies forrajeras y medicinales, entre otras.

Este tipo de iniciativas constituyen una estrategia útil para coadyuvar en la conservación de los espacios forestales, especialmente aquellos sin aprovechamiento maderable comercial, sujetos a mayores amenazas y transformación de uso del suelo. El gran reto consiste en afinar desde la perspectiva técnica los sistemas de manejo y control de plagas de las plantaciones, así como consolidar, ampliar y mejorar las condiciones de mercado.

⁷ Ver mapa 05

Cuadro Localidades con proyectos de no maderables en área Cuasimulco, 1994-2000

Localidad	Organización	Proyecto	Beneficiarios	Fuente	Año
S.M.TILTEPEC	ND	Estudio de las poblaciones de tepejilote e intercambio de experiencias.	ND	UE-DFID-WWF-Procymaf	99-2000
SAN PEDRO OZUMACIN	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98
STA. C. TEPETOTUTLA	Grupo de trabajo	Aprovechamiento de tepejilote	22	PROCYMAF	2000
SANTIAGO TLATEPUSCO	Fuerza organizada	plantaciones de pita	25	FRS INI	1996
SANTIAGO TLATEPUSCO	Lima café	diversificación cultivo de pita	25	FRS INI	1996
SANTIAGO TLATEPUSCO	Fuerza organizada	acopio&comercialización de pita	144	FRS INI	1997
SANTIAGO TLATEPUSCO	Lima café	plantaciones de pita	180	FRS INI	1997
SAN ANTONIO OCOTE	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98
SAN ANTONIO OTATE	Región valle Nacional	diversificación cultivo de pita	8	FRS INI	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	20	FRS INI	1996
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	38	FRS INI	1995
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	Mantenimiento a vainillales	38	FRS INI	1996
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	plantaciones de pita	152	FRS INI	1997
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	acopio & comercialización de vainilla	10	FRS INI	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	reforestación con esp.tutoras(vainilla)	31	FRS INI	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	acopio & comercialización de vainilla	31	FRS INI	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	20	FRS INI	1995
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	plantaciones de pita	35	FRS INI	1998
SAN FELIPE DE LEÓN	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98
SAN FELIPE DE LEÓN	Grupo de trabajo	plantaciones de palma camedor	ND	PRODERS	1999
SAN FELIPE DE LEÓN	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98
SAN ISIDRO LAGUNAS	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98
SAN JUAN PALANTLA	Grupo de trabajo	plantaciones de pita	ND	PRODERS	96 98

Los actores proyectos de desarrollo sustentable

Otra línea de proyectos impulsada en esta área por diversas organizaciones sociales y organismos civiles son los llamados proyectos de desarrollo o manejo sustentable, que resulta útiles como procesos de educación ambiental y para el establecimiento de actividades productivas de bajo impacto ambiental que diversifican las economías comunitarias. Entre éstos, los de mayor presencia son los de agroecología, sustentados en el empleo de abonos verdes y técnicas de conservación de suelos como las barreras vivas, las curvas de nivel y el terraceo. Una de las mayores amenazas a los bosques regionales se deriva del avance continuo de la

frontera agrícola y los incendios producidos por descuidos en las labores de quema con fines agrícolas. Estos proyectos ayudan a que paulatinamente se adopten técnicas agrícolas de tipo intensivo, por sobre la agricultura itinerante, que además tienen la ventaja de incrementar la productividad, reducir las jornadas de trabajo y bajar los costos de producción, más el importantísimo factor de reducir o anular el empleo de insumos agroquímicos de gran peligro para la salud y como agentes contaminantes del suelo y el agua.

En este sentido, destacan varias organizaciones afiliadas a los Fondos Regionales del INI, que han adoptado este tipo de sistemas agrícolas, así como diversos grupos de productores participantes en el programa PRODERS-Chinantla y, más recientemente, productores de las comunidades de Yagila y Zoogochí en el Rincón de Ixtlán, a través de la asesoría del GM.

Otros proyectos de este tipo son la estanquería rústica, con creciente demanda en la Sierra Norte y la Chinantla, pues son de beneficio directo al diversificar la dieta familiar y una fuente de ingresos extra. Las especies de mejor desarrollo en la Sierra son las carpas, mientras que las mojarras se recomiendan para las partes de clima más tropical.

Cuadro Localidades con proyectos de desarrollo sustentable en el área de Cuasimulco.

Municipio	Localidad	Organización	Proyecto	Familias beneficiadas
S.F. Usila	S-A. DEL BARRIO	Grupo de trabajo	Abonos verdes	ND
S.F. Usila	S.C.TEPETOTUTLA	Grupo de trabajo	Abonos verdes	ND
S.F. Usila	S. TLATEPUSCO	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	ND
S.F. Usila	S. TLATEPUSCO	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	ND
S.F. Usila	S. TLATEPUSCO	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	ND
Valle Nacional	S.A. OCOTE	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	ND
S.P. Yólox	S.P. Yólox	Grupo de trabajo	Restauración&conservación de suelo	ND
S.J. Quiotepec	STA.M.TOTOMOXTLA	Grupo de trabajo	Restauración&conservación de suelo	ND
Ixtlán	YAGILA	Grupo de trabajo	Abonos verdes	2
Ixtlán	ZOOGOCHI	Grupo de trabajo	Abonos verdes	12
Ixtlán	YAGILA	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	3
Ixtlán	TEOTLAXCO	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	4
Ixtlán	S.P. YANERI	Comunitaria	Estanquería rústica	31
Ixtlán	S.M. TILTEPEC	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	10
	YAGAVILA	Grupo de trabajo	Estanquería rústica	3

Fuente: Delegación SEMARANP-Oaxaca y Archivos GM.

3. Los actores civiles

En el área se da la presencia de varios grupos civiles de apoyo, quienes desde ópticas diferenciadas, pero muchas veces complementarias, colaboran para aportar recursos humanos y materiales en materia de investigación, asesorías técnicas, procesos de capacitación y planeación que contribuyan directa o indirectamente a inducir o fortalecer procesos comunitarios tendientes a la planeación del manejo y conservación de sus recursos naturales. Varios de estos grupos forman parte de una estrategia impulsada por el WWF y apoyada financieramente por la Unión Europea y el

DFID y la Lotería de la Gran Bretaña, a través del Programa Oaxaca. La falta de continuidad en el flujo de recursos, aunado a los cambios de rumbo del WWF y las inconsistencias de los grupos participantes, no han permitido obtener los resultados inicialmente planteados, si bien el esfuerzo de los grupos aunado al interés de las comunidades y organizaciones sociales, han posibilitado logros y avances importantes en materia de investigación biológica, socioeconómica, desarrollo de proyectos de carácter sustentable y de vinculación con las iniciativas institucionales ambientales más relevantes en esta región: el Programa Forestal PROCYMAF y el de Desarrollo Sustentable, PRODERS, ambos ejecutados por la Delegación SEMARNAP-Oaxaca.

Los grupos civiles ligados al Programa Oaxaca son el Grupo Mesófilo A.C., con influencia en el Rincón de Ixtlán y la Chinantla, el Proyecto Sierra Norte A.C., que promueve el ecoturismo comunitario en el Rincón de Ixtlán y la Sociedad para el Estudio de los Recursos Bióticos de Oaxaca A.C en la comunidad de Tiltepec en el Rincón de Ixtlán. Este grupo, con apoyo de la Fundación Mac Arthur y el WWF, elaboró en 1991 los estudios y cartografía sobre el estado de la vegetación y uso del suelo en la Sierra Norte y los Valles Centrales, que dieron pie a la definición de esta área. Además de éstos, la Asociación Rural para Estudios Asociados, ERA A.C., trabaja de tiempo atrás con las comunidades forestales de la UZACHI, de la que Comaltepec forma parte integrante del área de Cuasimulco. En la Chinantla, el grupo Methodus S.C. ha colaborado en el estudio de mercado para la pita y como asesor de aspectos de planeación del programa PRODERS-Chinantla. Ha habido también en el área esporádicas apariciones de investigadores del CIIDIR, del ITAO, la UNAM, la UAM-Iztapalapa y existen estudios de investigadores extranjeros y regionales diversos sobre algunos aspectos y zonas del área, pero con escasa incidencia directa en las estructuras comunitarias.

Con poca relación a actividades de conservación y desarrollo sustentable, la ONG Comunalidad, junto a la UNOSJO, realiza a través del proyecto de la Academia Zapoteca de los Derechos Indígenas, talleres y actividades relacionadas con el rescate y valorización de las estructuras culturales regionales zapotecas y brinda asesoría en torno a aspectos de derechos humanos y territoriales de las comunidades indígenas. UNOSJO promueve entre sus objetivos centrales la creación del circuito caminero para los Rincones y apoya con su módulo de maquinaria en el mantenimiento de la brecha que va desde el Portillo para comunicar con el poblado de la Luz y por otra brecha, con el resto de comunidades del Rincón de Ixtlán.

3.1 El Grupo Mesófilo A.C. y el área de Cuasimulco.

Dentro del área se ubican dos subregiones que han y siguen siendo centros de trabajo directo del Grupo Mesófilo: el Rincón de Ixtlán, en el municipio del mismo nombre, en la Sierra Norte y algunas comunidades del municipio de San Felipe Usila, en el Papaloapan, dentro de la región cultural de la Chinantla.

En la primera se realizan diversas actividades de desarrollo sustentable, diversificación de cafetales y de diagnóstico y fortalecimiento técnico e institucional de las organizaciones cafetaleras regionales, actividad que está su etapa inicial; se han finiquitado los diagnósticos socioeconómicos comunitarios solicitados por el Banco Mundial para el proyecto COINBIO y, también en una primera fase, han iniciado los talleres de planeación comunitaria para el manejo y conservación de sus recursos naturales, cuyo ritmo no ha podido ser el deseado por los continuos desfases en el flujo

de recursos por parte del Programa Oaxaca. Actualmente se realizan series de radio transmitidas por Radio Guelatao que son escuchadas en esta porción de la Sierra Norte. Finalmente, investigadores del GM colaboraron en el diseño, redacción y cartografía de un programa presentado al COPLADE para promover y justificar un Plan de Desarrollo Regional Sustentable para la región del Rincón de la Sierra Juárez, donde se plantean actividades de fortalecimiento de la cafecultura, reconversión productiva agrícola, propuestas de proyectos de conservación y la construcción de un circuito caminero que integre a las comunidades de los Rincones de Ixtlán y Villa Alta desde una perspectiva económica y cultural regional y en el diseño de un programa de Conservación y Desarrollo del Rincón de Ixtlán, presentado a la SEMARNAP y expuesto y entregado a las autoridades comunales y municipales del Rincón en varias asambleas y reuniones comunitarias. En este documento, sistematizado y editado por el GM, se contó con valiosas aportaciones de SERBO A.C., Proyecto Sierra Norte A.C. y la UNOSJO.

Como parte de las actividades de investigación, el GM realizó en 1997, el Diagnóstico General de la Sierra Norte, que incluye esta área y en 1999 se llevó a cabo el Diagnóstico Socioeconómico del Área de Cuasimulco, del cual este trabajo constituye un complemento. Ambos documentos han sido poco aprovechados y difundidos por las instituciones donantes, pero han sido profusamente distribuidos entre otras instancias a quienes han servido como valiosos puntos de referencia y para la toma de decisiones.

En la parte de la Chinantla citada se trabajó en la difusión y establecimiento de un programa vigente de abonos verdes con la colaboración de la organización Productores Unidos para el Desarrollo Sustentable A.C. de San Felipe Usila. Recientemente se desarrolló un taller para evaluar los sistemas de manejo de la palma tepejilote, donde la comunidad de Tepetotutla solicitó al PROCYMAF otro evento para desarrollar con la asesoría del GM un programa para el aprovechamiento sustentable de ese producto no maderable. La zona formó parte también de los diagnósticos sociales, institucionales y ambientales elaborados por el GM, METHODUS S.C. y PAIR A.C., respectivamente, a petición del GEF y la SEMARNAP-Oaxaca. Otra actividad relevante del GM fue su participación en actividades de diagnóstico y asistencia técnica dentro del programa PRODERS-Chinantla de la SEMARNAP-Oaxaca, que abarcó en diversa medida a las comunidades chinantecas inmersas en el área de Cuasimulco. Entre otros productos, el trabajo en esta zona propició la edición de dos vídeos: Juntos por la Tierra, donde se relata la experiencia organizativa del PUDS en torno al programa de agroecología, con el patrocinio de la Unión Europea y el DFID, a través del Programa Oaxaca del WWF. El otro, llamado Tierra Viva, es resultado del 1er. Intercambio de experiencias en agroecología de productores agrícolas de las zonas tropicales del sureste del país, apoyado para su edición por la Delegación SEMARNAP-Oaxaca.

Para la ejecución de sus programas de trabajo en estas zonas el GM ha contado con valiosos apoyos del Programa Oaxaca del WWF, con financiamiento de la Unión Europea, la Lotería y el DFID Británico, del Banco Mundial, del GEF-PNUD, la Fundación VAMOS y el PROCYMAF a través de la Delegación Estatal de la SEMARNAP en Oaxaca, entre los más relevantes.

4. Los actores institucionales

Desde la perspectiva de la conservación de bosques y el desarrollo sustentable, dos son las instituciones de mayor relevancia en el área: la Delegación Estatal de la

SEMARNAP, fundamentalmente a través de tres programas: el PRODERS-Chinantla, el PRONARE y el PROCYMAF, más el Instituto Nacional Indigenista, que colaboró en el Programa PRODERS apoyando proyectos agroforestales sobre plantaciones de pita, vainilla y palma camedor, el estudio de mercado de la pita y algunos pocos sobre el uso de abonos verdes y, sobre todo, brindando fondos a través de los Fondos Regionales para la producción, acopio y comercialización del café.

4.1 La SEMARNAP

Entre 1996-1998, el programa PRODERS invirtió \$329,360 pesos en 12 localidades del área de Cuasimulco, con aportaciones financieras de empleo temporal, el Pronare y fondos propios. La distribución y tipo de proyectos se muestran a continuación

Cuadro Inversiones PRODERS en 1996-1998 en el Área de Cuasimulco

municipio	localidad	tipo proyecto	fuentes financiera	inversión
Ayotzintepec	San Pedro Ozumacin	plantaciones de pita	EMPLEO TEMPORAL	\$24,840.00
San Felipe Usila	San Antonio del Barrio	abonos verdes	EMPLEO TEMPORAL	\$9,450.00
San Felipe Usila	Santa Cruz Tepetotutla	abonos verdes	EMPLEO TEMPORAL	\$13,500.00
San Felipe Usila	Santiago Tlapepusco	Construcción de estanquería rústica	PRODERS	\$30,000.00
San Felipe Usila	San Pedro Tlapepusco	Viveros	PRONARE	\$ 21,760.00
San Felipe Usila	Santiago Tlapepusco	Viveros	PRONARE	\$ 21,760.00
San Juan Quiotepec	Santa María Totomoxtla	restauración y conservación de suelo	EMPLEO TEMPORAL	\$23,790.00
San Pedro Yólox	San Martín Buenavista	restauración y conservación de suelo	EMPLEO TEMPORAL	\$23,790.00
San Pedro Yólox	San Pedro Yólox	restauración y conservación de suelo	EMPLEO TEMPORAL	\$23,790.00
Valle Nacional	San Felipe de León	plantaciones de pita	PRODERS	\$21,000.00
Valle Nacional	San Antonio Ocote	plantaciones de pita	EMPLEO TEMPORAL	\$24,840.00
Valle Nacional	San Felipe de León	plantaciones de pita	EMPLEO TEMPORAL	\$24,840.00
Valle Nacional	San Isidro Lagunas	plantaciones de pita	EMPLEO TEMPORAL	\$24,840.00
Valle Nacional	San Juan Palantla	plantaciones de pita	EMPLEO TEMPORAL	\$24,840.00
Valle Nacional	San Antonio Ocote	Viveros	PRONARE	\$ 16,320.00
				\$329,360.00

Fuente: Delegación Estatal de la SEMARNAP en Oaxaca.

Para 1999, la inversión autorizada fue de \$90 mil pesos, distribuidos entre 3 localidades del área de Cuasimulco. Hay que aclarar que hablamos de inversión autorizada y tal vez esta haya aumentado o disminuido ya en el ejercicio real del presupuesto del PRODERS 1999. En todo caso, hay que destacar que este programa y el PRONARE, a diferencia de otros, no opera necesariamente vinculado a organizaciones sociales, sino a través de los distintos comités temáticos establecidos en la operación del programa, que no constituyen una organización desde el punto de vista formal del término.

En cuanto al tipo de proyectos, predominan los orientados a fomentar la agroforestería, la conservación y manejo de suelos y la estanquería rústica.

Cuadro Proyectos PRODERS 1999 autorizados.

Municipio	Localidad	Proyecto	Monto
San Felipe Usila	Santiago Tlapepusco	Construcción de estanquería rústica	20000
San Felipe Usila	Santiago Tlapepusco	Acuacultura rural	15000
Valle Nacional	San Antonio Ocote	Construcción de estanquería rústica	20000
Valle Nacional	San Antonio Ocote	Acuacultura rural	15000
Valle Nacional	San Felipe de León	Plantaciones de palma camedor	20000
Totales			\$90,000.00

Fuente: Ibíd. anterior

El programa PRONARE no ha podido operar de acuerdo a lo planeado, básicamente por el no cumplimiento del Gobierno del estado para aportar los recursos que les corresponden. Esto ha ocasionado un desfase en su operación, donde las asignaciones de 1998 son en realidad las programadas para 1997 e igual pasa con las del siguiente año. Como sea, en esos años se establecieron en el área 6 viveros comunitarios con 325,384 árboles de diversas especies.

Cuadro Inversiones del PRONARE en el área de Cuasimulco, 1998-99

MUNICIPIO	COMUNIDAD/VIVERO	INVERSION98	AUTORIZADON99	ARBOLES98	META99
S.F. Usila	Santiago Tlapepusco	\$ 25,600.00	\$ 28,030.00	43800	43800
S.F. Usila	Sn. Pedro Tlapepusco	\$ 31,500.00	\$ 20,160.00	19200	31500
S.J. Quiotepec	Sta. Ma. Totomoxtla	\$ -	\$ 12,800.00	0	20000
S.F. Usila	Sta. C. Tepetotutla	\$ -	\$ 12,800.00	0	20000
Stgo. Comaltepec	Cerro Comal	\$ 28,000.00	\$ -	50000	0
Valle Nacional	S. A. Ocote	\$ 19,200.00	\$ 31,070.00	48544	48540
Totales		\$ 104,300.00	\$ 104,860.00	161544	163840

Fuente: Ibíd.. anterior

4.2 El Instituto Nacional Indigenista

Junto a la SEMARNAP, el Instituto Nacional Indigenista, INI, es la otra institución cuyas actividades y programas han impulsado proyectos sustentables, especialmente en el ámbito de la diversificación económica a través del establecimiento de plantaciones de no maderables y el apoyo a la cafecultura regional. En el primer rubro, entre 1994-1998, esta institución invirtió más de 550 mil pesos para proyectos de aprovechamiento de vainilla y establecimiento de plantaciones de pita. Los recursos fueron distribuidos entre 5 organizaciones chinantecas ligadas a los Fondos Regionales.

Cuadro Inversiones del INI en proyectos de no maderables en el área de Cuasimulco

Localidad	Organización	Proyecto	Beneficiarios	Inversión	Año
SANTIAGO TLATEPUSCO	Fuerza organizada	plantaciones de pita	25	\$ 50,000.00	1996
SANTIAGO TLATEPUSCO	Lima café	diversificación cultivo de pita	25	\$ 50,000.00	1996
SANTIAGO TLATEPUSCO	Fuerza organizada	acopio&comercialización de pita	144	\$ 100,000.00	1997
SANTIAGO TLATEPUSCO	Lima café	plantaciones de pita	180	\$ 100,000.00	1997

SAN ANTONIO OTATE	Región valle Nacional	diversificación cultivo de pita	8	\$ 5,000.00	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	20	\$ 4,850.00	1996
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	38	\$ 62,160.00	1995
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	Mantenimiento a vainillales	38	\$ 47,239.00	1996
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	plantaciones de pita	152	\$ 38,000.00	1997
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	acopio & comercialización de vainilla	10	\$ 400.00	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	reforestación con esp.tutoras(vainilla)	31	\$ 6,541.00	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	Chinantecos en Lucha	acopio & comercialización de vainilla	31	\$ 58,500.00	1994
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	acopio & comercialización de vainilla	20	\$ 6,000.00	1995
SAN FELIPE DE LEÓN	León Vainillero	plantaciones de pita	35	\$ 21,525.00	1998
Totales				\$ 550,215.00	

Fuente: Delegación Estatal del INI, Oaxaca.

Junto a estas inversiones que marcan un rumbo en los enfoques programáticos de la institución, siguen fomentándose actividades de alto riesgo como son los proyectos para promover la ganadería extensiva, y la distribución de insumos químicos para la producción agrícola. Así, entre 1994-1999, el INI invirtió cerca de 370 mil pesos en proyectos de ganadería en localidades de esta área. Cabe resaltar que uno de éstos se realizó en Santiago Cuasimulco, localidad que da nombre al área, siendo el único proyecto de cualquier tipo registrado para esa pequeña localidad, lo que resalta lo desafortunado desde la perspectiva social que resulta la denominación de esta área prioritaria para la conservación.

Cuadro Inversiones del INI en ganadería en el área de Cuasimulco

Municipio	Localidad	Beneficiarios	Inversión	Año
Ayotzintepic	SAN PEDRO OZUMACIN	25	\$ 37,500.00	1998
Ayotzintepic	SAN PEDRO OZUMACIN	35	\$ 52,500.00	1998
S.F. Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	90	\$ 80,000.00	1997
S.F. Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	15	\$ 42,000.00	1995
Yólox	STGO. CUASIMULCO	9	\$ 45,000.00	1999
S.P. Sochiapan	SAN JUAN ZAPOTITLAN	18	\$ 112,000.00	1995
Totales		192	\$ 369,000.00	

Fuente: Ibíd.. anterior.

4.3 Las inversiones para la cafecultura

Una potencial fuente de recursos y colaboración para desarrollar una cafecultura más sustentable y para capacitar a productores cafetaleros en aspectos de agroforestería y manejo y conservación de bosques son, sin duda, las relativamente altas inversiones gubernamentales en esta actividad. Simplemente entre en 1998, a través del Programa Alianza para el Campo, se distribuyeron poco menos de 145 mil pesos en localidades de esta área. Esto representa, 55 mil pesos más que las inversiones PRODERS 99 y 40 mil más que las del PRONARE 99 en esta área. Una alianza estratégica de fundaciones de conservación con las centrales cafetaleras más representativas y receptoras, como las UCC de los Rincones y la CEPCO podría

redundar en un programa conjunto de reconversión de la cafecultura de sombra, hacia un esquema de agroforestería alterna que fortaleciera las plantaciones de café como barreras efectivas contra el avance de la frontera agropecuaria, evitando así los cambios en el uso del suelo y la integridad de áreas forestales. Ante la actual crisis del café, sin solución aparente a mediano plazo, está sería sin duda una iniciativa estratégica en defensa de los ecosistemas forestales regionales de la mal llamada área de Cuasimulco, y, en general, para toda la Sierra Norte, Cañada y la Chinantla.

Cuadro Inversiones en cafecultura del Programa Alianza para el Campo en el Área de Cuasimulco, 1998.

Municipio	Localidad	Organizaciones intergrupales	Proyecto	Beneficiarios	Monto
S.F. Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	CEPCO	Mejoramiento de cafetales	19	\$ 9,500.00
S.F. Usila	SAN ANTONIO DEL BARRIO	CEPCO	Mejoramiento de cafetales	20	\$ 9,500.00
S.F. Usila	SANTA CRUZ TEPETOTUTLA	CEPCO	Orgánico	17	\$ 10,710.00
S.F. Usila	SANTIAGO TLATEPUSCO	CEPCO	Orgánico	25	\$ 15,750.00
S.F. Usila	SANTIAGO TLATEPUSCO	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	13	\$ 6,500.00
S.F. Usila	SANTO TOMAS TEXAS	CEPCO	Mejoramiento de cafetales	24	\$ 12,000.00
S.F. Usila	SANTO TOMAS TEXAS	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	26	\$ 13,000.00
S.F. Usila	SANTA CRUZ TEPETOTUTLA	CEPCO	Orgánico	9	\$ 5,670.00
Valle Nacional	S.J.B.TLACOATZINTEPEC	ARIC	Mejoramiento de cafetales	36	\$ 18,000.00
Valle Nacional	SAN ANTONIO OTATE	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	12	\$ 6,000.00
Valle Nacional	SAN FELIPE DE LEÓN	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	6	\$ 3,000.00
Valle Nacional	SAN FELIPE DE LEÓN	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	4	\$ 2,000.00
Valle Nacional	SAN ISIDRO LAGUNA	UGOCP	Mejoramiento de cafetales	25	\$ 12,500.00
Valle Nacional	VALLE NACIONAL	UEPCO-CNC	Renovación de cafetales	7	\$ 4,410.00
Valle Nacional	SAN JUAN PALANTLA	UEPCO-CNC	Mejoramiento de cafetales	22	\$ 11,000.00
Valle Nacional	SAN JUAN PALANTLA	UGOCP	Mejoramiento de cafetales	8	\$ 4,000.00
Totales				273	\$ 143,540.00

Fuente: CECAFE

5. Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La presencia de un número elevado de organizaciones grupales no significa un alto nivel de fortaleza organizativa, siendo recomendable su fortalecimiento en aspectos de planeación para el uso del suelo y la conservación y el manejo de recursos naturales, especialmente los forestales.
- ✓ La presencia de empresas forestales comunitarias garantiza la preservación y buen manejo de áreas importantes de bosques, pero es urgente agregar valor a la producción maderable, bajar sus actuales costos de producción, para ampliar los beneficios sociales.
- ✓ El área de Cuasimulco posee un alto potencial para el aprovechamiento sustentable de productos forestales no maderables, pero hacen falta estudios, promoción y apoyos para fortalecer este rubro de utilidad para la conservación y manejo forestal, así como para incrementar los magros ingresos de los campesinos.
- ✓ Los proyectos de desarrollo sustentable contribuyen a generar prácticas de manejo sustentable, fortalecimiento organizativo y son una vía adecuada para iniciar procesos tendientes a la planeación, el ordenamiento y la incorporación de tecnologías de bajo impacto ambiental.
- ✓ Siendo la cafecultura el eje organizativo y económico regional, esta actividad deberá ser el centro de las estrategias para implementar procesos comunitarios y organizacionales para la conservación de bosques, la diversificación productiva y el establecimiento de programas de agroforestería que garanticen un buen manejo y cuidado de los recursos forestales y aumenten el valor de uso de los ecosistemas forestales.
- ✓ Las inversiones provenientes de fundaciones y las institucionales deberán concurrir en estrategias concertadas para eficientar los recursos disponibles y definir áreas de inversión con base a un programa integral de conservación y desarrollo regional. Un aspecto básico es la continuidad en las inversiones de apoyo a ONG's para que sus programas puedan desarrollarse con fluidez y garantizar así el éxito de los procesos iniciados.
 - ✓ Las ONG's concurrentes en el área deben hacer un esfuerzo para unir habilidades y recursos y eficientar así sus alcances operativos bajo un esquema de planeación integrado a un programa regional de conservación y desarrollo ya mencionado.

ANEXO

Los proyectos del Programa de Desarrollo Sustentable Regional para la Región del Rincón de la Sierra Juárez de Oaxaca, México

Cafeticultura:

- ❖ Incrementar la productividad y diversificación de los cafetales
- ❖ Reforzar la infraestructura existente para dar valor agregado al producto mediante el beneficio seco.
- ❖ Apoyar en la búsqueda de mercados alternativos que reconozcan en términos monetarios los valores ecológicos y ambientales de la cafeticultura de sombra sin agroquímicos.
- ❖ Aprovechar subproductos como la pulpa y la cáscarilla para producir abonos orgánicos

Conservación y manejo de recursos naturales:

- ❖ Estudio de manejo de recursos forestales en 10 comunidades y cinco de impacto ambiental para el manejo del pino chiapensis
- ❖ Proyectos de capacitación comunitaria en técnicas para el aprovechamiento forestal
- ❖ Ubicar al menos 15 comunidades con áreas susceptibles para el manejo de vida silvestre como plantas medicinales, ornamentales, comestibles y fauna como tepescuintle, jabalí, armadillo, mariposas, etc.
- ❖ Establecer 4 envasadoras de agua
- ❖ Venta de servicios ambientales con captura de carbono
- ❖ Construcción de estanques rústicos para aminorar la pesca de peces en el río Cajonos
- ❖ Desarrollar 3 circuitos ecoturísticos
- ❖ Iniciar procesos de ordenamiento territorial comunitarios y un programa de educación ambiental

Actividades agrícolas:

- ❖ Fortalecer la producción de básicos con la formación de promotores en agroecología
- ❖ Ampliar áreas de riego por aspersión para reforzar el cultivo de la milpa
- ❖ Programa de intercambio de experiencias entre campesinos y comunidades
- ❖ Diversificación de frutales y huertos de traspatio

Circuitos camineros:

- ❖ Terminación camino a Tiltepec
- ❖ Cierre de circuito Yagavila-Yagallo
- ❖ Cierre de circuito Lalopa-Reaguí-Camotlán
- ❖ Cierre de circuito Lalopa-Yaeé
- ❖ Cierre de circuito Zoogochí-Yaneri
- ❖ Cierre de circuito El Porvenir Yojovi
- ❖ Continuación del camino La Chachalaca-Arroyo macho-Lachixila
- ❖ Terminación del camino Talea de Castro-Santa Gertrudis

SITUACIÓN AGRARIA EN EL ÁREA PRIORITARIA DE CUASIMULCO

Emma Beltrán Casanova
Grupo Mesófilo
Junio de 2000

SITUACIÓN AGRARIA EN EL ÁREA PRIORITARIA DE CUASIMULCO

Antecedentes

El área de Cuasimulco fue delimitada por SERBO A.C., a partir de sus estudios de vegetación y uso del suelo realizados en la Sierra Norte de Oaxaca, de los que derivaron una serie de mapas y propuestas para la conformación de áreas prioritarias para la conservación, tomando en cuenta la superficie poco perturbada, la riqueza de especies y endemismos, así como sus problemas de deterioro y amenazas de desaparición. Cuasimulco constituye una de estas áreas consideradas prioritarias.

En el marco de los estudios realizados por el área de investigación del Grupo Mesófilo, para el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), se planteó la necesidad de contar con un marco referencial sobre los aspectos socioeconómicos que definen a esta área, para lo cual se llevó a cabo durante el año de 1998 un *Diagnóstico Socioeconómico del Área de Cuasimulco*.⁸

En dicho diagnóstico se abordan algunos aspectos generales, relacionados con la tenencia de la tierra y conflictos, pero en la medida en que se reconoce que las formas de acceso a la tierra tienen un impacto potencial de gran relevancia en los suelos, bosques y agua del país, se ha planteado la importancia de explorar con mayor detalle la relación entre tenencia de la tierra y medio ambiente. De allí el interés del Fondo Mundial para la Naturaleza por continuar desarrollando estudios para conocer con mayor detalle la situación agraria de los pueblos que habitan el área. El presente trabajo pretende contribuir con parte de esta información.

Presentación del estudio

Como objetivo general para este estudio se planteó caracterizar la problemática agraria de las comunidades que habitan en la zona prioritaria de Cuasimulco. Específicamente recopilando información en torno a las formas predominantes de tenencia, ubicando las localidades y los núcleos agrarios que las conforman, las superficies y los beneficiarios, su historial agrario, así como la identificación de las comunidades en las que se presenta algún tipo de conflicto, además de la revisión de las acciones del Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) en la zona. La información documental se acompaña con una serie de mapas que permiten la ubicación geográfica de las localidades y la consulta de

los datos más relevantes.

La coordinación, sistematización de la información y redacción final del documento, está a cargo de la antrop. Emma Beltrán Casanova, responsable del estudio, con la colaboración del antrop. Juan Rosalío Viguera para la consulta en archivos; y en la parte cartográfica, fueron responsables el Biól. Jorge López Paniagua, y el Ing. Javier José Vásquez

2. Ubicación de las localidades y núcleos agrarios.

El área prioritaria de Cuasimulco se sitúa en la parte media de la Sierra Norte, en la porción septentrional del distrito de Ixtlán y una menor extensión en la meridional del distrito de Tuxtepec y el de Cuicatlán. Para este estudio se consideran: 3 distritos, 11 municipios y 41 localidades. (Ver mapa y cuadro 1) En relación a su ubicación geográfica y cultural y de acuerdo con las formas tradicionales de subdivisión en la región, se pueden distinguir cinco subregiones:

- *El Rincón de Ixtlán*, conformado por pueblos zapotecas, ubicado en la región occidental de la Sierra Norte de Oaxaca, en la porción septentrional del Distrito de Ixtlán. Con un total de nueve localidades que incluye a los municipios de Ixtlán de Juárez y San Pedro Yaneri,
- *El Rincón Bajo*, con población zapoteca y ubicado en la cuenca baja del río Cajonos, colindante con localidades chinantecas de la zona baja del distrito de Tuxtepec y de Choapam. incluye a las localidades de La Josefina, San Gaspar Yagalaxi y La Josefina, también del municipio de Ixtlán.
- *Sector Ixtlán*, de población zapoteca con cuatro localidades de los Municipios de Atepec y Macuilianguis
- *La Chinantla Alta*, se ubica en las estribaciones de la Sierra Norte, con vegetación predominante de bosques mesófilos, especialmente en Yolox, se incluyen 11 localidades chinantecas de los municipios de Yolox, Comaltepec y Quiotepec
- *Chinantla Baja y Media*, con 20 localidades chinantecas de los municipios de Ayotzintepec, Usila, Valle Nacional y San Pedro Sochiapan.

⁸ Cfr. Beltrán Emma. *Diagnóstico Socioeconómico del área de Cuasimulco*. Grupo Mesófilo, Enero 1999

Cuadro 1.

EL ÁREA DE CUASIMULCO

Subregión	Distrito	Municipio	Localidades
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	San Miguel Tiltepec
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Santa María la luz
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	San Juan Yagila
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Santa Cruz Yagavila
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Santa María Jossa
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Santa María Zoogochi
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	Santiago Teotlaxco
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yaneri	San Pedro Yaneri
Rincón de Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yaneri	San Juan Tepanzacoalco
Rincón Bajo	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	San Gaspar Yagalaxi
Rincón Bajo	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	La Josefina
Rincón Bajo	Ixtlán de Juárez	Ixtlán de Juárez	La Palma
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Juan Quiotepec	San Juan Quiotepec
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Juan Quiotepec	Santa María las Nieves
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Juan Quiotepec	Santa María Totomoxtla
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yolox	San Pedro Yolox
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yolox	Rosario Temextitlán
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yolox	San Francisco la Reforma
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	San Pedro Yolox	San Martín Buenavista
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	Santiago Comaltepec	Santiago Comaltepec
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	Santiago Comaltepec	La Esperanza
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	Santiago Comaltepec	Soledad Tectitlán
Chinantla Alta	Ixtlán de Juárez	Santiago Comaltepec	San Martín Soyolapam
Sector Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Juan Atepec	San Juan Atepec
Sector Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Pablo Macuilianguis	San Pablo Macuilianguis
Sector Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Pablo Macuilianguis	San Juan Iuvina
Sector Ixtlán	Ixtlán de Juárez	San Pablo Macuilianguis	Puerta del Sol
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	Ayotzintepec	San Pedro Ozumacin
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	San Antonio Analco
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	San Antonio del Barrio
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	San Pedro Tlatepusco
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	Santa Cruz Tepetotutla
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	Santiago Tlatepusco
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	San Felipe Usila	Santo Tomás Texas
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	San Isidro lagunas
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	San Antonio Ocote
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	San Felipe de león
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	San Antonio Otate
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	San Juan Palantla
Chinantla Baja y Media	Tuxtepec	S.J.B.Valle Nacional	Metates
Chinantla Baja y Media	Cuicatlán	San Pedro Sochiapan	San Juan Zapotitlán

Los núcleos agrarios pueden conformarse con una sola localidad, a nombre de la cual se ha

expedido la Resolución Presidencial de dotación ejidal o de Comunidad Agraria. Pero en la mayoría de los casos un núcleo agrario comparte la tierra asignada a su nombre con un conjunto de localidades anexas. Es importante señalar que estas divisiones agrarias no necesariamente se corresponden con las divisiones político-administrativas municipales.

De esta forma las 41 localidades de Cuasimulco, están contenidas en 31 núcleos agrarios, que en conjunto tienen adscritas a 103 localidades. Obviamente para el estudio sólo se está considerando la información sobre estas 41 localidades ubicadas en el área de Cuasimulco, pues aunque compartan tierra con otras al formar parte de un núcleo, éstas quedan fuera de la zona de estudio.

De los 31 núcleos agrarios, 18 (58%) están formados sólo por una localidad, el 42% de los núcleos agrarios restantes comparten el territorio asignado entre varias localidades, desde dos localidades hasta 20 como en el caso de San Felipe Usila. (Ver cuadro 2 pág. siguiente)

Localidades de Cuasimulco, núcleos agrarios y anexos Cuadro 2

Localidad de estudio	Núcleos Agrarios	Localidades del núcleo agrario
San Miguel Tiltepec	San Miguel Tiltepec	1. San Miguel Tiltepec , 2 La Luz
Santa María La Luz	San Miguel Tiltepec	1. San Miguel Tiltepec, 2 Santa María La Luz
San Juan Yagila	San Juan Yagila	1. San Juan Yagila
Santa Cruz Yagavila	Santa Cruz Yagavila	1. Sata Cruz Yagavila
Santa María Jossa	Santa María Jossa	1. Santa María Jossa
Santa María Zoogochi	Santa María Zoogochi	1. Santa María Zoogochi.
Santiago Teotlaxco	Santiago Teotlaxco	1. Santiago Teotlaxco
San Pedro Yaneri	San Pedro Yaneri	1. San Pedro Yaneri
San Juan Tepanzacoalco	San Juan Tepanzacoalco	1. San Juan Tepanzacoalco
San Gaspar Yagalaxi	San Gaspar Yagalaxi	1. San Gaspar Yagalaxi 2. La Palma 3. La Josefina
La Josefina	San Gaspar Yagalaxi	1. San Gaspar Yagalaxi 2. La Palma 3. La Josefina
La Palma	San Gaspar Yagalaxi	1. San Gaspar Yagalaxi 2. La Palma 3. La Josefina
San Juan Quiotepec	San Juan Quiotepec	1. La Laguna (ranchería) 2. San Juan Quiotepec
Santa María las Nieves	Santa María Nieves	1. Santa Ma. Las Nieves
Santa María Totomoxtla	Santa María Totomoxtla	1. Santa Ma. Totomoxtla
San Pedro Yolox	San Pedro Yolox	1. Chirimoya Yolox, 2. La Esperanza, 3. Llano Coyul, 4. Rancho Bobo, 5. Rosario Temextitlán, 6. San Bernardo, 7. San Isidro, 8. San Pedro Yolox .
Rosario Temextitlán	San Pedro Yolox	1. Chirimoya Yolox, 2. La Esperanza, 3. Llano Coyul, 4. Rancho Bobo, 5. Rosario Temextitlán , 6. San Bernardo, 7. San Isidro, 8. San Pedro Yolox.
San Francisco la Reforma	San Francisco la Reforma	1. San Francisco la Reforma
San Martín Buenavista	San Martín Buenavista	1. San Martín Buenavista
Santiago Comaltepec	Santiago Comaltepec	1. Cerro Redondo, 2. La Esperanza, 3. Humo Chico, 4. Mamey, 5. Monte Caballo, 6. Puerto Antonio, 7. Puerto Eligio, 8. Puerto Mula, 9. El Relampago, 10. San Martín Soyolapam, 11. Trucha, 12. Vista Hermosa, 13. Santiago Comaltepec .
La Esperanza	Santiago Comaltepec	1. Cerro Redondo, 2. La Esperanza , 3. Humo Chico, 4. Mamey, 5. Monte Caballo, 6. Puerto Antonio, 7. Puerto Eligio, 8. Puerto Mula, 9. El Relampago, 10. San Martín Soyolapam, 11. Trucha, 12. Vista Hermosa, 13. Santiago Comaltepec.
Soledad Tectitlán	Soledad Tectitlán	1. Soledad Tectitlán
San Martín Soyolapam	Santiago Comaltepec	1. Cerro Redondo, 2. La Esperanza, 3. Humo Chico, 4. Mamey, 5. Monte Caballo, 6. Puerto Antonio, 7. Puerto Eligio, 8. Puerto Mula, 9. El Relampago, 10. San Martín Soyolapam , 11. Trucha, 12. Vista Hermosa, 13. Santiago Comaltepec.
San Juan B. Atepec	San Juan B. Atepec	1. La 1000 2. La Cabaña 3. Llano de la Flores 4. Pájaro Azul 5. San Juan Bautista Atepec
San Pablo Macuilianguis	San Pablo Macuilianguis	1. Cerro Machin 2. La Puerta del Sol 3. San Pablo Macuilianguis
San Juan Luvina	San Juan Luvina	1. La Chuparrosa 2. San Juan Luvina
Puerta del Sol	San Pablo Macuilianguis	1. Cerro Machin 2. La Puerta del Sol 3. San Pablo Macuilianguis
San Pedro Ozumacín	San Pedro Ozumacín	1. El Estudiante 2. Monte Mario 3. San Pedro Ozumacín
San Antonio Analco	San Antonio Analco	1. San Antonio Analco
San Antonio del Barrio	San Antonio del Barrio	1. San Antonio del Barrio
San Pedro Tlatepusco	San Pedro Tlatepusco	1. San Pedro Tlatepusco
Santa Cruz Tepetotutla	Santa Cruz Tepetotutla	1. Santa Cruz Tepetotutla
Santiago Tlatepusco	Santiago Tlatepusco	1. Santiago Tlatepusco
Santo Tomás Tejas	San Felipe Usila	1. Arroyo Aguacate, 2 A. Iguana, 3. A. Seco, 4. A. Tambor, 5. A. Tambor Caracol, 6. A Tigre. 7. C. Caracol, 8. C. De Hoja, 9. C. Sn Martín, 10. Cerro Verde, 11. E. Zapata, 12. Encinal, 13. Nueva Sta. Flora, 14. Paso Escalera, 15. Peña Blanca, 16. Piedra de azúcar, 17. Sta. Catalina, 18. Sta. Flora, 19. Santo Tomas Tejas , 20. San Felipe Usila.
San Isidro Lagunas	San Isidro Lagunas	1. Cerro de Pita, 2La Joya. 3.Naranjal, 4.San Antonio Ocote. 5. San Isidro Lagunas . 6. San Juan Palantla
San Antonio Ocote	San Isidro Lagunas	1. Cerro de Pita, 2.La Joya, 3.Naranjal , 4. San Antonio Ocote , 5.San Isidro Lagunas, 6.San Juan Palantla.
San Felipe de León	San Felipe de León	1. Arroyo de Uva 2. Boca del Río 3. Buenavista 4. Cafetal 5. Loma Colorada 6. Monte Flor 7. Las Palmeras 8. San Antonio Otate 9. San Bartolo 10. San Felipe de León 11. San José
San Antonio Otate	San Felipe de León	1. Arroyo de Uva 2. Boca del Río 3. Buenavista 4. Cafetal 5. Loma Colorada 6. Monte Flor 7. Las Palmeras 8. San Antonio Otate 9. San Bartolo 10. San Felipe de León 11. San José
San Juan Palantla	San Isidro Lagunas	1. Cerro de Pita, 2La Joya. 3.Naranjal, 4.San Antonio Ocote. 5.San Isidro Lagunas. 6. San Juan Palantla
Metates	San Mateo Yetla	1. San Mateo Yetla . 2. Hondura Vieja. 3.Loma Zacatal. 4. Metates. 5.La Nueva Esperanza, 6. Plan de la Flores.
San Juan Zapotitlán	San Juan Zapotitlán	1. San Juan Zapotitlán
41 localidades	31 núcleos agrarios	103 localidades de los núcleos agrarios

3. Las formas de tenencia de la tierra y las acciones agrarias.

El sistema agrario mexicano se ha ido transformando de acuerdo con los períodos históricos más importantes del país: época Prehispánica que abarca la formación de los pueblos indígenas hasta 1521; Colonia, que empieza con la conquista española hasta mediados del S.XIX; la Reforma que inicia con la expedición de la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos en 1856 y termina en 1917; la Revolución Mexicana, con la expedición de la Ley Agraria de 1915 promulgada por Carranza y la época actual, con las reformas al artículo 27 en 1992. En cada período el despojo y acaparamiento de la tierra indígena y las luchas por su recuperación, han constituido los episodios más relevantes y conflictivos de las zonas indígenas del país.

Antes de la conquista, en las poblaciones indígenas pertenecientes a la tradición agrícola de Mesoamérica, existía una variedad de formas de control y acceso a la tierra, generalmente distinguiendo las tierras de las comunidades, de las públicas y de las entregadas los señores como prebendas de guerras. El período Colonial, se caracteriza por el despojo de tierras a los indígenas y una injusta distribución que permite la creación de latifundios. Con la Reforma se expiden las leyes de Desamortización de Bienes Eclesiásticos en 1856, propiciándose de nuevo la concentración de enormes extensiones que culminan bajo la forma de grandes haciendas durante la época de Porfirio Díaz. El movimiento armado revolucionario de 1910, se sustenta en la demanda del reparto agrario, obteniendo como resultado el reconocimiento de la propiedad social de la tierra, bajo la forma de ejidos, con la expedición de la Ley Agraria promulgada el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza.

La Reforma Agraria se inicia con la conformación de esta Ley, la cual constituye la base de la posterior legislación en esa materia para el país. En ella se declaran como nulos los actos jurídicos y hechos que hubieran producido el despojo de tierras a las comunidades indígenas, pueblos y corporaciones campesinas. Reconoce la personalidad jurídica de los pueblos indígenas y establece los procedimientos para la recuperación de sus tierras, reconociéndose la existencia, desde entonces, de la Comunidad Agraria como forma de propiedad rural. La Comunidad Agraria o los Bienes Comunales, constituyen el conjunto de tierras, aguas y bosques que con anterioridad a la Ley Agraria de 1915, tuvieron en posesión un grupo de población campesina. Se consideran todas las comunidades agrarias que dispongan de tierras, bosques y aguas, independientemente del tipo

de actividad que en ella se realice y del municipio o municipios en donde se localicen.⁹ Esta Ley define también los procedimientos de dotación para los pueblos que carecieran de ellas, señalando las formas del Reparto Agrario y los órganos encargados de su administración. El artículo 27, aprobado en la Constitución Mexicana de 1917 eleva a rango constitucional la Ley de 1915 y da sustento legal a la Reforma agraria mexicana. Se reconoce que el Estado Mexicano está facultado para restituir y dotar de tierras a las comunidades indígenas y pueblos, pudiendo tomar tierras de los latifundios instaurados. Desde entonces se reconocen en México tres tipos de propiedad rural: la privada, la ejidal y la comunal.

La legislación agraria fue reformada en 1992, estas reformas se centran principalmente en torno a la calidad de la propiedad de los ejidos y comunidades, dándole a los núcleos agrarios personalidad jurídica, permitiendo que ejidatarios y comuneros sean propietarios de la tierra y puedan venderla, al desaparecer también la prohibición para que sociedades mercantiles y corporaciones civiles pudieran ser propietarias de tierras. Igualmente se da por terminado el Reparto Agrario; se sientan las bases para la autonomía en las formas de representación y organización de los núcleos agrarios y para el ejercicio de los derechos subjetivos en relación a la disposición de los bienes ejidales, lo que permite la libertad del ejidatario para nombrar sucesores, para ofrecer su parcela en garantía, para venderla y para asociarse libremente con el sector empresarial. Finalmente se reorganizan los organismos y autoridades para la resolución de controversias, administración y procuración de justicia en materia agraria. Con lo que se busca descentralizar estos procesos mediante la creación de los tribunales unitarios agrarios en diversas zonas del país, creándose de manera paralela la Procuraduría Agraria como organismo descentralizado de la administración pública federal encargada de la defensa de los derechos de los sujetos agrarios.

Con la transformación de los derechos agrarios tradicionales, diversos estudiosos coinciden en señalar que estas Reformas al 27 apuntan esencialmente hacia la “modernización” o el debilitamiento del sector social (ejidos y comunidades), permitiendo que sus propiedades entren al mercado de tierras, alentando las propiedades privadas, ampliando los límites en el tamaño y la creación de nuevos tipos de propietarios mediante la participación de sociedades mercantiles privadas.

Estos cambios legales implican cambios ecológicos potenciales que de acuerdo con Víctor Manuel Toledo¹⁰, no fueron considerados en la nueva legislación. El autor llama la atención respecto a que estas

⁹ Oaxaca. Datos por Ejido y Comunidad Agraria. XI Censo General de Población y vivienda 1990 y VII Censo Agropecuario 1991. Tomo 1. INEGI.

¹⁰ Toledo, V. M. *Las consecuencias ecológicas de la Ley Agraria*, en Reformando la Reforma Agraria.

nuevas condiciones, que posibilitan la formación de grandes propiedades especializadas basadas en consideraciones de rentabilidad y aprovechamiento intensivo, no toman en cuenta los impactos ambientales y sociales ecológicamente negativos, que generalmente conllevan. Específicamente no se incluyen en la nueva Ley mecanismos para detener o evitar la deforestación, erosión de suelos, pérdida de biodiversidad y de recursos acuáticos.

Como contraparte subraya las ventajas ecológicas de los sistemas campesinos, en donde el uso y manejo de los recursos se regula bajo estructuras sociales de orden comunitario, con estrategias para el cuidado y conservación de los ecosistemas, combinando la agricultura tradicional diversificada orientada al cultivo de maíz y plantas asociadas para el autoconsumo, aunadas al manejo de cultivos comerciales, manejos agroforestales y una multiplicidad de actividades de recolección. Estas ventajas ecológicas fueron ignoradas por la nueva Ley, al considerar a las unidades campesinas como improductivas e ineficientes, privilegiando la agricultura a gran escala.

En México, de acuerdo al último censo (1991), existen 4.9 millones de propietarios rurales, con dominio legal sobre 177 millones de hectáreas. De los cuales 3.5 son ejidatarios y comuneros y 1.4 propietarios privados. Ejidatarios y comuneros conforman un total de 30 mil núcleos agrarios detentando 103 millones de hectáreas. De propiedad privada son 74 millones de hectáreas (Marco Jurídico Constitucional, p.239 Conabio). Particularmente la estructura agraria en el estado de Oaxaca tiene la siguiente composición:

Cuadro 3

Superficie en hectáreas : 9,536,400	Número de Municipios: 570
-------------------------------------	---------------------------

ESTRUCTURA AGRARIA EN OAXACA

Tipo de Tenencia	Núcleos Agrarios	Beneficiados	Predios	Superficie en Has.*	%
Ejidal	734	109,261		1,467,778.778822	18.26
Comunal	634	189,130		5,399,883.083538	67.19
Colonias	16		3,019	102,289.377900	1.27
Privada			13,577	666,816.258506	8.30
Terrenos Nacionales			0	0.00	0.0
Otros (zonas urbanas, cpos. De agua, zonas federales, etc.)			347	399,622.446037	4.97
TOTAL	1,418	298,391	18,377	8,036,389.944803	100.00

Fuente: Registro Agrario Nacional

*La superficie total se complementa con los expedientes en trámite o pendientes de resolución

Es decir que el 45% de los núcleos agrarios son propiedad comunal, pero en términos de la superficie que detentan los Bienes Comunales estos abarcan el 67.19% del total de la tierra.

En el caso de la zona de Cuasimulco, de los 31 núcleos agrarios, 90.3% (28 núcleos) son Bienes Comunales o Comunidades Agrarias y sólo 9.6 % (3 núcleos) son ejidos. Los Bienes Comunales abarcan el 88% de la superficie total y los ejidos 12% de la superficie.

Los ejidos se ubican en el municipio de Valle Nacional y Ayotzintepec, en la subregión de la Chinantla media y baja. Las tierras comunales se ubican generalmente en pie de monte, laderas y cimbras, son las tierras que poseen la mayor diversidad biótica de la región y donde se presentan las condiciones de mayor aislamiento territorial, dificultades de accesibilidad y la menor cobertura de todo tipo de servicios. (Ver cuadro 3 y mapa)

Cuadro 4**Localidades de Cuasimulco, núcleos agrarios y tipo de tenencia**

Localidad de estudio	Nombre de la Comunidad Agraria a la que pertenece	Tipo de tenencia
San Miguel Tiltepec	San Miguel Tiltepec	Bienes Comunes
Santa María La Luz	San Miguel Tiltepec	Incluido en Tiltepec
San Juan Yajila	San Juan Yajila	Bienes Comunes
Santa Cruz Yagavila	Santa Cruz Yagavila	Bienes Comunes
Santa María Jossa	Santa María Jossa	Bienes Comunes
Santa María Zoogochi	Santa María Zoogochi	Bienes Comunes
Santiago Teotlaxco	Santiago Teotlaxco	Bienes Comunes
San Pedro Yaneri	San Pedro Yaneri	Bienes Comunes
San Juan Tepanzacoalco	San Juan Tepanzacoalco	Bienes Comunes
San Gaspar Yaqalaxi	San Gaspar Yaqalaxi	Bienes Comunes
La Josefina	San Gaspar Yaqalaxi	Incluido en Yaqalaxi
La Palma	San Gaspar Yaqalaxi	Incluido en Yaqalaxi
San Juan Quiotepec	San Juan Quiotepec	Bienes Comunes
Santa María las Nieves	Santa María Nieves	Bienes Comunes
Santa María Totomoxtla	Santa María Totomoxtla	Bienes Comunes
San Pedro Yolox	San Pedro Yolox	Bienes Comunes
Rosario Temextitlán	Incluido en Yolox	Incluido en Yolox
San Francisco la Reforma	San Francisco la Reforma	Bienes Comunes
San Martín Buenavista	San Martín Buenavista	Bienes Comunes
Santiago Comaltepec	Santiago Comaltepec	Bienes Comunes
La Esperanza	Santiago Comaltepec	Incluido en Comaltepec
Soledad Tectitlán	Soledad Tectitlán	Bienes Comunes
San Martín Soyolapam	Santiago Comaltepec	Incluido en Comaltepec
San Juan B. Atepec	San Juan B. Atepec	Bienes Comunes
San Pablo Macuiltianquis	San Pablo Macuiltianquis	Bienes Comunes
San Juan Luvina	San Juan Luvina	Bienes Comunes
Puerta del Sol	San Pablo Macuiltianquis	Incluido en Macuiltianquis
San Pedro Ozumacín	San Pedro Ozumacín	Ejido
San Antonio Analco	San Antonio Analco	Bienes Comunes
San Antonio del Barrio	San Antonio del Barrio	Bienes Comunes
San Pedro Tlatepusco	San Pedro Tlatepusco	Bienes Comunes
Santa Cruz Tepetotutla	Santa Cruz Tepetotutla	Bienes Comunes
Santiago Tlatepusco	Santiago Tlatepusco	Bienes Comunes
Santo Tomás Texas	San Felipe Usila	Bienes Comunes
San Isidro Lagunas	San Isidro Lagunas	Ejido
San Antonio Ocote	San Isidro Lagunas	Incluido en San Isidro Lagunas
San Felipe de León	San Felipe de León	Ejido
San Antonio Ocate	San Felipe de León	Incluido en San Felipe de León
San Juan Palantla	San Isidro Lagunas	Incluido en San Isidro Lagunas
Metates	San Mateo Yetla	Bienes Comunes
San Juan Zapotitlán	San Juan Zapotitlán	Bienes Comunes
41 localidades	31 núcleos agrarios	28 Bienes Comunes y 3 ejidos

La historia y evolución de esta estructura agraria, en la que predominan los Bienes Comunes, se explica por las formas de resistencia y movilizaciones campesinas instrumentadas para el control y manejo de sus territorios y de los mecanismos de negociación impuestos por el gobierno durante el proceso de dotar,

restituir o reconocer a los pueblos los derechos que amparan el dominio sobre sus propias tierras.

Desde la llegada de los españoles hasta la titulación de la tierras transcurrieron alrededor de 200 años. A principios del siglo XVII diversos pueblos chinantecos lucharon porque les fueran reconocidos sus territorios por la Corona Española, un siglo después obtuvieron reconocimientos los pueblos de Jacatepec, San Juan Palantla, San Pedro y San Mateo Yetla, entre otros. Por su parte los pueblos zapotecos serranos tienen fechas de reconocimiento de sus tierras por la Corona que van desde 1603 hasta 1777 y hasta antes del período de Reforma (1857) la tenencia de la tierra conserva su carácter comunal.

Con la implantación de las leyes de Reforma surgen en la zona serrana zapoteca los primeros terrenos de propiedad privada, consistentes en predios que durante la Colonia se habían usufructuado individualmente y que al ser manifestados como tal adquirieron la forma de régimen particular pero no pueden considerarse realmente relevantes, predominando la propiedad social de la tierra bajo el régimen comunal. Posteriormente surgieron diversos conflictos por el establecimiento de linderos entre comunidades, muchos de los cuales subsisten hasta la fecha.

En 1871 los pueblos serranos se sublevaron contra el jefe político de la región por considerar que la delimitación de las áreas comunales realizadas por éste favoreció grandemente al municipio de Ixtlán. Para el período de la Reforma se continuaba produciendo maíz y frijol principalmente, además de frutas y cereales, se introducen posteriormente el café y la caña de azúcar para la producción de panela y se consolida un sistema de mercados para el intercambio y trueque de productos en la zona.

El período revolucionario en la zona zapoteca serrana se inicia hasta 1912, generando una serie de luchas entre comunidades que tenían rencillas económicas y políticas anteriores (la rebelión Ixtepejana); la demanda fundamental se centra en el respeto a las tierras comunales y la abolición de las autoridades distritales que afectaban la autonomía de las comunidades.

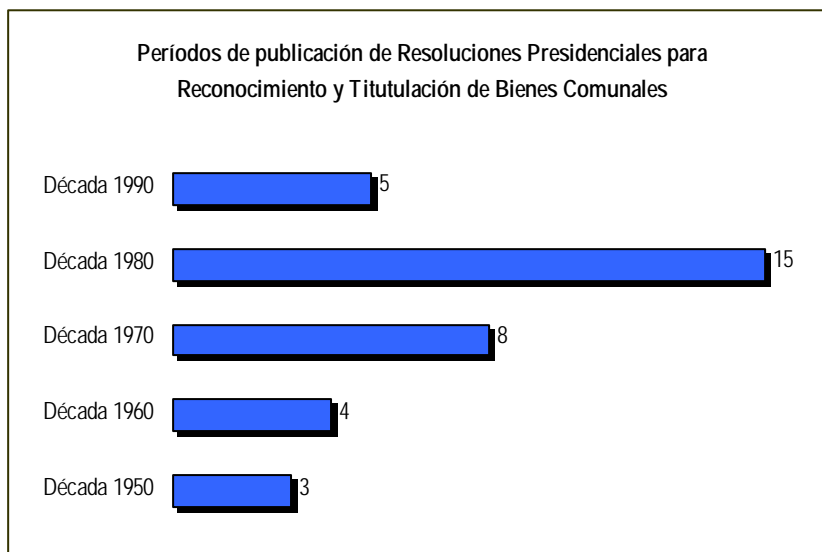
En julio de 1940 se realizó el Congreso Campesino de la región del Rincón, con la participación de más de 800 delegados en donde se acordó la gestión de diversas obras de modernización (carreteras, puentes, apoyo a la educación y salud, etc.) y la dotación de tierras.

Con el reconocimiento de las tierras comunales con recursos forestales de muchas comunidades indígenas, entre 1940 y 1950 se empezaron a establecer empresas para la explotación de los bosques,

como en el caso de la creación de FAPATUX a finales de los años 50. El reconocimiento de 18 366 hectáreas de Bienes Comunales de la comunidad de Comaltepec, realizado el 18 de diciembre de 1953, constituyó el inicio de la regularización de las tierras de la zona serrana.

Si bien, desde principios de los años 50, las comunidades inician la demanda de regularización, el procedimiento para el Reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunales, hasta llegar a las ejecuciones de las Resoluciones Presidenciales, implica en la mayoría de los casos, largos y tortuosos trámites burocráticos. Estos rezagos, generados por la inexactitud de los trabajos técnicos de los ingenieros encargados, por la superposición de linderos y conflictos entre comunidades colindantes, o por el simple cambio de personal burocrático, ha generado un constante peregrinar de las autoridades agrarias, por las agencias gubernamentales encargadas de estos asuntos, y una lentitud o inmovilización de las respuestas gubernamentales.

De 1940 a 1964 el reparto agrario a nivel estatal estuvo centrado en la revalidación de las tierras comunales de los pueblos indígenas, más del 80% de las tierras avaladas por decretos presidenciales en este período son de tenencia comunal pero las fechas de publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el caso de las Comunidades Agrarias de Cuasimulco, encontramos que se inician desde los años de 1950 pero que aún en la década de los 90 continúan expidiéndose.



En el caso de los ejidos estos se localizan en la zona media y baja de la Chinantla, en los municipios de Ayotzintepec y Valle Nacional. Durante el Porfiriato se dieron las facilidades para enajenar un gran número de hectáreas mediante las leyes de colonización y baldíos y en la zona Baja de la Chinantla se promueve la venta de grandes extensiones territoriales a extranjeros y se crean numerosas haciendas, especialmente en la zona de Valle Nacional, atractiva para los capitales extranjeros por sus condiciones geográficas que posibilitan el desarrollo de la agricultura comercial extensiva. Durante la Revolución la legitimidad de las haciendas empieza a debilitarse y el reparto agrario se convierte en el principal elemento de negociación y conflicto entre el Estado y el campesinado.

Entre 1920 y 1934 la región de la Chinantla Baja y Media vivió una segunda etapa de crecimiento con la extensión de las plantaciones de tabaco en Valle Nacional y el desarrollo del cultivo del plátano. En estas zonas de cultivo comerciales el reparto agrario no tuvo impacto.

El período Cardenista de 1930 a 1940 se caracteriza por la intensificación del reparto agrario y la crisis de la industria tabacalera y posteriormente de las plantaciones de plátano que se habían extendido en la región e igualmente del cultivo del café. Los antiguos propietarios y caciques trasladan parte de su poder a la esfera de la comercialización de los productos agropecuarios y a la expansión de la ganadería. Con Cárdenas se realizan las primeras dotaciones y ampliaciones ejidales en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

Las movilizaciones campesinas son particularmente importantes en el período de 1936 a 1944 en el que se lleva a cabo diversas luchas que culminan con tomas de tierras y la dotación de ejidos básicamente en los municipios de la zona baja. En 1943 se emiten las resoluciones presidenciales para Valle Nacional y la solicitud también de reconocimiento y ampliación de bienes comunales.

Desde Cárdenas hasta el período de Miguel Alemán, las acciones agrarias ejidales se sitúan en los municipios de la zona baja. En el caso del municipio de Ayotzintepec, el pueblo de Ozumacin, solicita tierras para dotación ejidal desde 1935, para ellos se afectó el predio de "Monte Mario" propiedad de la testamentaria de Prisciliano Martínez, el cual abarcaba 13,680 hectáreas y había sido abandonado por sus propietarios, la resolución presidencial definitiva se emite el 8 de octubre de 1947, siendo ejecutada el 28 de agosto de 1949. En el caso del municipio de Valle Nacional, el ejido de San Isidro Lagunas, que incluye a San Juan Palantla y a San Antonio Ocote, la Resolución Presidencial definitiva y su ejecución se realiza en el año de 1954. El otro ejido de Valle Nacional es el de San Felipe de León, que incluye a San Antonio Otate, en este caso la publicación de la Resolución presidencial es de 1949, pero su ejecución definitiva se

realiza en 1984.

Cuadro 5

Ejidó	Fechas de Resolución Presidencial
San Felipe de León	1943
San Pedro Ozumacín	1947
San Isidro Lagunas	1954

Fuente: Registro Agrario Nacional

Adolfo López Mateos continúa el reconocimiento de bienes comunales en la parte Alta de la región de la Sierra Juárez, 13,742 Ha. en el municipio de San Juan Quiotepec y 8,178 Ha. en el de San Pedro YoloX. Al mismo tiempo continúa la entrega de las tierras comunales en la zona del Rincón y las dotaciones ejidales en Ayotzintepec, Valle Nacional y otros municipios.

En el sexenio de Díaz Ordaz (64/70) las dotaciones ejidales alcanzaron 28,725 hectáreas para varios municipios chinantecos incluyendo a San Pedro Sochiapam, así como ampliaciones de ejido y titulaciones de bienes comunales en la Sierra.

En el sexenio de Luis Echeverría se entregaron tierras a dos comunidades del municipio de Usila (Santiago Tlatepusco tiene su resolución presidencial de Bienes Comunales en 1971), dos de Valle Nacional, una en San Pedro YoloX, dos en San Pedro Sochiapam, y otra en Santiago Comaltepec.

Del 62 a 86 predominan en el estado de Oaxaca, las acciones agrarias de reconocimiento y titulación de los bienes comunales (85% corresponde a comunidades); en la Sierra Juárez se ejecutaron 117 resoluciones, 98% de las hectáreas repartidas fueron confirmación de bienes comunales que significaron el 22.8% del total de las resoluciones presidenciales ejecutadas en este período conformando una de las regiones más favorecidas en la regularización de la tenencia de la tierra.

Los últimos sexenios, de De La Madrid a Carlos Salinas, acordes con la política de finiquitar el reparto agrario, destacan por el reducido número de hectáreas repartida, básicamente reconocimientos de bienes comunales en Usila, Valle Nacional y Quiotepec.

4. Las superficies y beneficiarios

Los 31 núcleos agrarios de las localidades estudiadas en Cuasimulco, tienen un total registrado, de 168,289 hectáreas, de las cuáles corresponden a tierras ejidales 20,051 y a Bienes Comunales 148,238.

El total de beneficiarios asciende a 6,906, es decir que en promedio a cada beneficiario le correspondería alrededor de 24 hectáreas. Un vistazo a los datos de las superficies asignadas a cada núcleo agrario revela que existen diferencias que impactan en la distribución y acceso a la tierra entre los campesinos.

Destacan por el mayor número de superficie los municipios de Santiago Comaltepec, Atepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pablo Macuiltianguis y San Miguel Tiltepec, con extensiones que van desde 9 mil hectáreas hasta más de 18 mil . (Ver cuadro 6 siguiente)

Cuadro 6. Localidades de Cuasimulco, núcleos agrarios, superficie y beneficiarios

Localidad de estudio	Comunidad Agraria o Ejido	Superficie en hectáreas	Beneficiarios
Santiago Comaltepec	Santiago Comaltepec	18,366.370000	647
Sn Juan B.Atepec	San Juan B. Atepec	13,300.000000	696
Santa Cruz Tepetotutla	Santa Cruz Tepetotutla	12,372.800000	128
San Pablo Macuilianguis	San Pablo Macuilianguis	9,703.000000	209
San Miguel Tiltepec	San Miguel Tiltepec	9,476.205600	116
San Pedro Yolox	San Pedro Yolox	8,178.340000	429
San Felipe de León	San Felipe de León	7,916.369800	266
San Pedro Ozumacín	San Pedro Ozumacín	7,500.000000	124
Metates	San Mateo Yetla	7,433.910600	33
San Antonio Analco	San Antonio Analco	6,677.143128	73
San Gaspar Yagalaxi	San Gaspar Yagalaxi	6,384.700000	1400
San Pedro Tlatepusco	San Pedro Tlatepusco	6,289.688900	56
San Juan Tepanzacoalco	San Juan Tepanzacoalco	5,956.954300	129
Santiago Tlatepusco	Santiago Tlatepusco	5,928.000000	103
San Martín Buenavista	San Martín Buenavista	5,486.719674	213
San Isidro Lagunas	San Isidro Lagunas	4,634.600000	58
San Juan Luvina	San Juan Luvina	4,223.757800	259
Santo Tomás Texas	San Felipe Usila	3,780.000000	84
San Juan Zapotitlán	San Juan Zapotitlán	3,630.000000	209
San Juan Quiotepec	San Juan Quiotepec	3,608.000000	482
Santa María Josaa	Santa María Josaa	3,233.000000	38
San Antonio del Barrio	San Antonio del Barrio	2,310.829100	73
San Francisco la Reforma	San Francisco la Reforma	1,929.160000	71
Santiago Teotlaxco	Santiago Teotlaxco	1,587.600000	115
Santa Cruz Yagavila	Santa Cruz Yagavila	1,416.803552	269
San Pedro Yaneri	San Pedro Yaneri	1,339.480476	114
Rosario Temextitlán	San Pedro Yolox	1,231.409500	115
San Juan Yagila	San Juan Yagila	1,089.339000	132
Santa María Totomoxtla	Santa María Totomoxtla	1,088.258700	41
Santa María las Nieves	Santa María Nieves	930.101300	33
Santa María Zoogochi	Santa María Zoogochi	758.243100	218
Soledad Tectitlán	Soledad Tectitlán	528.900000	65
Santa María La Luz	San Miguel Tiltepec	Miguel Tiltepec	75
La Josefina	San Gaspar Yagalaxi	ido en San Gaspar Yag	67
La Palma	San Gaspar Yagalaxi	ido en San Gaspar Yag	15
La Esperanza	Santiago Comaltepec	ido en Santiago Comal	58
San Martín Soyolapam	Santiago Comaltepec	ido en Santiago Comal	82
Puerta del Sol	San Pablo Macuilianguis	ido en San Pablo Macuilt	5
San Antonio Ocote	San Isidro Lagunas	uido en San Isidro Lagu	142
San Antonio Otate	San Felipe de León	uido en SanFelipe de L	49
San Juan Palantla	San Isidro Lagunas	uido en San Isidro Lagu	54
41 localidades	31 Núcleos agrarios	168,289.684530	6,906

5. La Población Ejidal y el acceso a la tierra.

Para efectos de este estudio, se ha considerado importante tomar en cuenta el total de la población ejidal, es decir el total de personas que residen habitualmente en el ejido en el momento en que se censa a la población, sean o no comuneros o ejidatarios. Este dato, proveniente del censo agropecuario de 1991, muestra con mayor claridad la presión sobre la tierra existente y a futuro, ya que si se considera únicamente a los beneficiarios, aparentemente podría no existir escasez de tierras. Igualmente consideramos el dato de la PEA, y de la población ocupada, contrastándola con la población ocupada en el sector primario, es decir que su trabajo principal se desarrolla en actividades agrícolas, pecuarias, silvicultura, caza y pesca.

Encontramos que en las 41 localidades ejidales o comunales, fueron censadas un total de 20,503 pobladores ejidales, de los cuales el 22% constituyen la población económicamente activa (de 12 años y más); de la PEA, la población ocupada representa 97.4%, de los cuales se emplean en el sector primario 81.2%, es decir se trata de una población eminentemente campesina.(Ver cuadro 7)

Si correlacionamos el dato de superficie total con el de población total ejidal, encontramos que el número de hectáreas correspondientes a cada individuo, en general para toda la zona es de 8.2 hectáreas. En este sentido, la presión sobre los recursos que ejerce el factor demográfico, constituye una de las amenazas que ponen en peligro la integridad de los bosques regionales. Aunque el crecimiento demográfico de Cuasimulco es bajo en relación a la media estatal,¹¹ destacan en términos de la mayor población ejidal las localidades de Atepec, Quiotepec, Ozumacín, Santiago Comaltepec, San Juan Zapotitlán y San Pedro Yolox que tienen 47.2% de la población total ejidal de la zona, aunque son también algunas de las localidades que cuentan con las mayores superficies: 32.4% del total. A pesar de ello para estas localidades, el promedio de tierra por habitante ejidal desciende, siendo de 5.6 hectáreas.

¹¹ Cfr. Álvaro González R. Perfil de actores y Tipología de Proyectos en el área de Cusimulco, Siera Norte de Oaxaca. Grupo Mesófilo,

Población Ejidal en el área de Cuasimulco

Cuadro 7

Nombre de la Comunidad Agraria o Ejido a la que pertenece	Población total ejidal	PEA	Población ocupada	Ocupada en sector primario	% ocupada en sector primario
San Juan B. Atepec	1823	420	417	338	81.1
San Juan Quiotepec	1822	394	380	174	45.8
San Pedro Ozumacin	1169	236	236	223	94.5
Santiago Comaltepec	1125	180	161	102	63.4
San Juan Zapotitlán	1020	260	259	255	98.5
San Pedro Yolox	988	107	103	64	62.1
San Juan Luvina	804	190	157	126	80.3
Santa Cruz Tepetotutla	705	154	150	136	90.7
San Pablo Macuiltianguis	665	135	130	82	63.1
Santiago Tlatepusco	578	157	156	127	81.4
Santa Cruz Yagavila	570	145	145	137	94.5
Santa María Zoogochi	521	170	170	160	94.1
San Felipe Usila	504	116	116	111	95.7
San Felipe de León	499	119	117	114	97.4
San Isidro Lagunas	493	164	164	160	97.6
San Juan Tepanzacoalco	488	135	135	129	95.6
San Pedro Yolox	477	100	99	78	78.8
San Gaspar Yagalaxi	472	67	62	43	69.4
San Martín Buenavista	440	73	72	52	72.2
San Pedro Yaneri	438	125	124	111	89.5
San Juan Yagila	433	111	111	87	78.4
Santiago Teollaxco	414	109	109	101	92.7
San Francisco la Reforma	386	33	32	14	43.8
San Gaspar Yagalaxi	342	59	59	27	45.8
San Isidro Lagunas	322	142	142	91	64.1
San Antonio Analco	312	66	66	65	98.5
San Miguel Tiltepec	278	83	83	82	98.8
Soledad Tectitlán	276	36	36	32	88.9
Santiago Comaltepec	273	61	54	38	70.4
San Miguel Tiltepec	233	24	22	20	90.9
San Pedro Tlatepusco	191	38	37	33	89.2
San Felipe de León	188	49	49	49	100.0
Santa María Totomoxtla	187	16	11	4	36.4
San Antonio del Barrio	187	60	60	60	100.0
Santa María Jossa	169	43	43	39	90.7
San Gaspar Yagalaxi	165	15	15	12	80.0
Santiago Comaltepec	159	36	32	23	71.9
Santa María Nieves	141	21	18	11	61.1
San Isidro Lagunas	119	39	39	38	97.4
San Mateo Yetla	114	33	33	30	90.9
San Pablo Macuiltianguis	13	5	5	2	40.0
41 localidades	20503	4526	4409	3580	81.2

6. Conflictos Agrarios

En la información levantada en 41 localidades del área de Cuasimulco se localizaron conflictos en 21 localidades, es decir en 51.2% de las comunidades del área de estudio existen problemas agrarios. El número total de conflictos agrarios asciende a 26, pues en algunas localidades se localiza más de un conflicto. En relación al tipo de problema las mayores disputas se dan básicamente por la definición o sobreposición de linderos entre las localidades, cabeceras y anexos, que se expresa en diversos conflictos de invasiones por la posesión y aprovechamiento de la tierra, los más numerosos se dan por la sobreposición de linderos, en segundo lugar por invasiones y por último se trata de rezagos en la ejecución de las resoluciones presidenciales o solicitudes no resueltas de ampliaciones o nuevas dotaciones.

Cuadro 8

Localidades con conflictos agrarios en el área de Cuasimulco

Localidad de estudio	Conflicto 1	Conflicto 2	Conflicto 3
San Miguel Tiltepec	Santa María La Luz		
San Juan Yagila	Santa María Josaa		
Santa Cruz Yagavila	San Pedro Yaneri		
Santiago Teotlaxco	Ixtlán de Juárez		
San Pedro Ozumacin	Ixtlán de Juárez		
San Juan Tepanzacoalco	Capulalpam de Méndez		
San Juan Quiotepec	San Martín Buenavista		
Santa María las Nieves	Santa María Totomoxtla		
San Pedro Yolox	Rosario Temextitlán		
San Martín Buenavista	San Juan Quiotepec		
Soledad Tectitlán	San Juan Quiotepec		
Sn Juan B. Atepec	San Juan Luvina		
San Juan Luvina	La Chuparrosa Comaltepec		
San Antonio Analco	San Felipe Usila		
Santiago Tlatepusco	San Felipe Usila		
Santo Tomás Tejas	San Felipe Usila	San Juan Palantla	Arroyo Iguana
Santa Cruz Tepetotutla	San Juan Zapotitlán		
San Isidro Lagunas	San Juan Palantla		
San Felipe de León	Nopalera del Rosario		
San Juan Palantla	Valle Nacional	San Cristobal de la Vega	
San Juan Zapotitlán	Tlacoatzintepec	Quetzalapa	

Algunos de estos conflictos se consignan en los tribunales agrarios desde hace muchos años, otros aunque no están reconocidos institucionalmente, son parte de la historia de las comunidades. Es importante señalar que, junto además de la adscripción lingüística, el territorio, entre los pueblos indios, juega un papel

central en la definición de la identidad —aunque pueda existir una identidad regional— el sentido de pertenencia a una comunidad, asentada en determinado territorio, constituye uno de los procesos más importantes como generadores de la adscripción a un grupo, consolida los vínculos y fortalece un grado importante de cohesión comunitaria. Por otro lado, en los pueblos indígenas, la relación con la tierra está marcada por una concepción sacralizada del territorio, en la que no sólo tiene un valor económico, sino que representa el ámbito mismo de la reproducción de la vida, del trabajo y de las relaciones con la naturaleza. Por ello la defensa territorial ha sido históricamente una de las luchas más importantes de la resistencia cultural de los pueblos, que genera incluso tensiones y conflictos graves, por la definición de linderos, que pueden dirimirse durante años con comunidades aledañas, aunque la superficie no sea significativa.

Si revisamos brevemente cada uno de los conflictos encontrados en la zona (Ver mapa), tenemos que el caso del conflicto suscitado entre San Miguel Tiltepec y su anexo la Luz, tiene su origen en 1939, cuando los pobladores de Tiltepec aceptaron que un grupo de familias provenientes de Atepec, se asentaran en su territorio para conformar la comunidad de La Luz. Cabe señalar que la comunidad de Tiltepec, que constituyó un importante señorío en la época prehispánica, obtuvo el reconocimiento de su territorio por la Corona Española, desde 1712. En el año de 1966 San Miguel Tiltepec gestionó el reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunales incluyendo como anexo a la localidad de La Luz. Obtuvo su reconocimiento de tierras comunales hasta el año de 1980 por decreto presidencial de López Portillo, ejecutándose en 1981, es decir 15 años después de iniciado el proceso.

Durante este período los habitantes de ambos pueblos se han enfrentado y continúan haciéndolo por una serie de tensiones y conflictos derivados de denuncias y acusaciones por el acaparamiento de tierras de La Luz y por la explotación irracional de los recursos naturales que han hecho en la zona. Es importante señalar que Tiltepec, —a diferencia de La Luz que creció rápidamente—, se ha caracterizado por su debilidad demográfica producto de diversas epidemias y más recientemente por ataques de murciélagos y oncocercosis, sin embargo constituye un pueblo que mantiene viva su riqueza cultural, y un conocimiento detallado de su entorno natural que le ha permitido la conservación de su territorio, en el que confluyen diversos ecosistemas: porciones de selva alta perennifolia, de bosques de pino-encino y principalmente de bosques mesófilos

En la actualidad, las autoridades de Bienes Comunales de Tiltepec pugnan por una solución favorable para la regulación del uso del suelo y del aprovechamiento racional de los recursos naturales, legado de sus antepasados. No obstante las gestiones para ello, transcurren lentamente, en la realización de asambleas comunitarias que incluyen a los comuneros y ciudadanos de ambos poblados sin que hasta la fecha se

hayan logrado acuerdos.

Otros problemas por la superposición de linderos en la zona del Rincón que han ido resolviéndose o están en proceso de conciliación, son: los de Yagila-Josaa desde 1991. El de Santa Cruz Yagavila que enfrentó problemas graves con Santa María Zoogochí, desde el año de 1921 a quien cede terrenos en 1935, ejecutándose la sentencia definitiva que resuelve los problemas agrarios entre ambas comunidades en el año de 1995. Igualmente Yagavila tuvo problemas de linderos con San Pedro Yaneri, resueltos actualmente por un acta de conformidad. Teotlaxco enfrenta problemas por alrededor de 900 hectáreas reclamadas por Ixtlán desde 1960 y sin que aún se resuelva, aduciendo los comuneros de Teotlaxco la existencia de su Título Primordial donde se establece que esta comunidad colinda con Jaltianguis y no con Ixtlán.

San Pedro Ozumacín tiene consignado un conflicto con Ixtlán, por la colindancia entre las mojoneras "Estrella" y "Lucero". La superficie involucrada está en posesión de ejidatarios de Ozumacín. Ambos núcleos señalan puntos colindantes en diferentes lugares sin que hasta la fecha se hayan logrado acuerdos.

Entre Santa María Nieves y Santa María Totomoxtla se da un conflicto por linderos, pero el 8 de agosto de 1999 autoridades agrarias del estado se reunieron con ambas comunidades para platicar la propuesta de Totomoxtla que plantea dividir en partes iguales la zona en conflicto, sin embargo Santa María Nieves no estaba de acuerdo con la propuesta. Al respecto ya se han realizado los trabajos técnicos de medición y el conflicto está en vías de una pronta solución.

La Comunidad de San Pedro Yolox y el Ejido de Rosario Temextitlán, tienen problemas de linderos ya que Rosario Temextitlán no ha respetado un convenio firmado con Yolox el día 12 de noviembre de 1964, en el cual se fijaron los linderos respectivos.

San Martín Buenavista y San Juan Quiotepec, están en conflicto porque Quiotepec reclama una superficie aproximada de 5200 hectáreas que están en posesión de la comunidad de San Martín, de acuerdo a lo señalado en el Reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunes. Sin embargo Quiotepec manifiesta tener derecho sobre la tierra por contar con una escritura pública de juicio de prescripción a nombre del municipio. Actualmente el expediente se encuentra en tribunales para su resolución por la vía de conflicto por límites. Quiotepec propone se divida en partes iguales la superficie reclamada, asignándose 50% a cada comunidad. A principios de 1999 las partes en conflicto suspendieron los diálogos conciliatorios y por actas de asamblea general eligieron la vía jurídica para solucionar su conflicto.

Soledad Tectitlán también enfrenta conflictos con San Juan Quiotepec, en relación al reconocimiento de linderos, por invasiones de comuneros de Quiotepec en los parajes denominados Loma Laurel a Loma Arena.

San Juan Bautista Atepec tiene problemas de linderos con San Juan Luvina, desde 1990, por un total de 893 hectáreas. Como parte de este problema San Juan Luvina también se enfrenta con La Chuparrosa, Comaltepec. El problema entre estas dos comunidades consiste en que La Chuparrosa fue beneficiada con una resolución dotatoria sobre la misma superficie de la cual San Juan Luvina reclama acción restitutoria Luvina arguye que en 1957 solicitó que se le beneficiara con 5284 hectáreas, pero en su Resolución Presidencial sólo se le otorgan 4223 hectáreas, dejando de lado las 893 que reclama Atepec y 150 que reclaman los de la Chuparrosa Comaltepec.

Otra serie de conflictos son los que enfrentan las comunidades de San Antonio Analco, Santiago Tlatepusco y Santo Tomás Tejas, todas con San Felipe Usila. Con San Antonio Analco, Usila pretende la posesión de una superficie que le corresponde a San Antonio. La última reunión se llevó a cabo el 28 de mayo de 1998 sin que tuviera avances significativos, en virtud de que las partes optaron por no continuar con las pláticas conciliatorias. En la resolución definitiva dictada por el Tribunal se dice que Analco tiene la posesión y se considera improcedente el reclamo de Usila, pero el conflicto sigue latente.

El conflicto de Santiago Tlatepusco con Usila, consiste en que la comunidad de Usila pretende la posesión de una superficie de 955 hectáreas que le corresponde a Santiago Tlatepusco. La comunidad de San Felipe Usila no está de acuerdo con el número de hectáreas que le fueron confirmadas mediante sentencia del 09 de diciembre de 1997 por el Tribunal. Como consecuencia la resolución mencionada no ha sido ejecutada por la oposición de los comuneros de San Felipe Usila. Tlatepusco ha dejado de asistir a las reuniones conciliatorias, considerando en primera instancia que en todo caso la superficie en conflicto es de 95 hectáreas y no de 955 como pretende Usila.

Santo Tomás Tejas, además del problema con Usila, tiene otros dos conflictos agrarios con San Juan Palantla y con Arroyo Iguana. Con Usila, la superficie en conflicto por linderos es 3,780 hectáreas, el problema se está atendiendo normalmente por la vía conciliatoria. El problema de Santo Tomás Tejas con San Juan Palantla, es porque este último pretende una superficie de terrenos amparada en la Resolución Presidencial de dotación a Tejas. Un tercer problema que enfrenta Tejas es por 81 hectáreas de linderos con Arroyo Iguana.

Santa Cruz Tepetotutla con San Juan Zapotitlán. El conflicto por límites con San Juan Zapotitlán fue resuelto mediante un convenio firmado en 1997, sin embargo Santa Cruz propuso que la zona en conflicto fuera dividida en 50% para cada una de las partes, propuesta que al llevarse a efecto no es respetada, señalando que únicamente se le quedó 30% motivo, por el cual manifiesta su inconformidad, solicitando una compensación por parte de gobierno del estado.

El Ejido de San Isidro Lagunas tiene conflictos con San Juan Palantla desde 1990 en que ambos solicitan ampliaciones sobre un mismo terreno de 712 hectáreas.

San Felipe de León con La Nopalera. San Felipe de León cambió de Bienes Comunales a Ejido, San Felipe de León reclama la restitución por parte de la Nopalera de 40 hectáreas, para lo cual el 10 de abril de 1996 firmo un convenio con la Procuraduría Agraria para buscar un perito que deslindara las de acuerdo a las carpetas básicas de cada comunidad. Aún está pendiente la realización de los trabajos técnicos informativos para resolver esta diferencia de acuerdo con los resultados que se manifiesten en el levantamiento topográfico. El expediente se encuentra en el Tribunal unitario agrario de Tuxtepec.

Finalmente San Juan Zapotitlán registra problemas de linderos con Tlacoatzintepec y también con Quetzalapa.

7. Las acciones del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) .

El PROCEDE, fue creado a partir de las reformas a la legislación agraria en 1992, iniciando sus actividades en el mes de abril de ese año; su objetivo es la entrega de los certificados parcelarios y/o los certificados de los derechos sobre las tierras de uso común o ambos, según sea el caso, así como los títulos de los solares urbanos, a favor de los individuos que integran los ejidos del país que lo soliciten. Constituye un programa del gobierno federal, en donde la incorporación de los núcleos ejidales es voluntaria y gratuita para los beneficiarios sean estos ejidatarios, avecindados o poseionarios.

Para la realización de sus actividades el PROCEDE se coordina con otras dependencias como la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el INEGI. La Procuraduría promueve la ejecución del PROCEDE en las comunidades y ejidos, garantizando que se respeten los derechos de la población ejidal. El INEGI apoya en la realización de los trabajos técnicos operativos para la ubicación geográfica precisa y

la medición de linderos y superficies para la elaboración de la cartografía necesaria. Por su parte el RAN, formaliza la regularización de la tierra, a través del registro, control y expedición de los certificados y títulos correspondientes. Todas las actividades se llevan a cabo bajo la coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En la zona de Cuasimulco, el Procede ha desarrollado acciones sólo en 13 de las 41 localidades, en algunos casos se ha tratado de visitas promocionales, o de los primeros diagnósticos, e incluso en alguna comunidad han avanzado hasta la elaboración de la cartografía, pero en ningún caso se tiene la certificación o titulación final. En general la mayoría de las comunidades rechazan el Programa por la tradición de manejo comunal .

Cuadro 9. Acciones PROCEDE en el área de Cuasimulco

Localidad de estudio	Acciones Procede
San Juan Yagila	Diagnóstico 25/11/98
Santa Cruz Yagavila	Diagnóstico 25/11/98
Santa María Zoogochi	Cartografía entregada
San Gaspar Yagalaxi	Diagnóstico 26/11/98
La Josefina	Diagnóstico 26/11/98
La Palma	Diagnóstico 26/11/98
Santa María las Nieves	Visita Promocional
Santa María Totomoxtla	Inicio de croquis 18/01/00
San Pedro Yolox	Diagnóstico 24/11/98
Santiago Comaltepec	Diagnóstico 11/05/99
San Pablo Macuilitinaguis	Diagnóstico 27/05/99
San Pedro Ozumacin	Visita Promocional
Santa Cruz Tepetotutla	Diagnóstico 01/09/97

BIBLIOGRAFÍA

Oaxaca, Tabulados Básicos Ejidales por Municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos. PROCEDE, 1992-1998. INEGI

Oaxaca. Datos por Ejido y Comunidad Agraria. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.VII Censo Agropecuario, 1991. Tomo I y II. INEGI

Laura Randall, Editora. Reformando la Reforma Agraria Mexicana. UAM , Unidad Xochimilco, México 1999.

Beltrán Emma. Diagnóstico Socioeconómico del Área de Cuasimulco. Grupo Mesófilo 1999.